

**PROYECTO DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO 2024-2027
(VERSIÓN PRELIMINAR)**

Índice

- I. Presentación e Introducción
- II. Fundamentación y alineación
 - II.1 Marco Legal
 - II.2 Formato 1.1 Fundamentación legal
 - II.4 Formato 2.2. Alineación del PGA: Correspondencia entre ejes y objetivos del PGA y otros instrumentos de planeación
- III. Diagnóstico y prospectiva
 - III.1 Bienestar social e igualdad
 - III.2 Salud
 - III.3 Educación, cultura y deporte
 - III.4 Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local
 - III.5 Derechos y bienestar de las mujeres
 - III.6 Servicios Urbanos
 - III.7 Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos
 - III.8 Medio ambiente y protección animal
 - III.9 Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes
 - III.10 Seguridad ciudadana
 - III.11 Rendición de cuentas y participación ciudadana
 - III.12 Alcaldía digital
 - III.13. Acción internacional de gobierno local
 - III.14 Gobierno y asentamientos humanos
- IV. Visión, misión y objetivos
 - V.1 Visión
 - V.2 Misión
 - V.3 Objetivos
- V. Estrategia general y ejes de acción
 - V.1 Bienestar social e igualdad
 - V.2 Salud
 - V.3 Educación, cultura y deporte
 - V.4 Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local
 - V.5 Derechos y bienestar de las mujeres
 - V.6 Servicios Urbanos
 - V.7 Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos
 - V.8 Medio ambiente y protección animal
 - V.9 Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes
 - V.10 Seguridad ciudadana

- V.11 Rendición de cuentas y participación ciudadana
- VI.12 Alcaldía digital
- VI.13. Acción internacional de gobierno local
- VI.14 Gobierno y asentamientos humanos
- VI. Políticas, programas, proyectos y acciones
 - VI.1 Bienestar social e igualdad
 - VI.2 Salud
 - VI.3 Educación, cultura y deporte
 - VI.4 Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local
 - VI.5 Derechos y bienestar de las mujeres
 - VI.6 Servicios Urbanos
 - VI.7 Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos
 - VI.8 Medio ambiente y protección animal
 - VI.9 Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes
 - VI.10 Seguridad ciudadana
 - VI.11 Rendición de cuentas y participación ciudadana
 - VI.12 Alcaldía digital
 - VI.13. Acción internacional de gobierno local
 - VI.14 Gobierno y asentamientos humanos
- VII. Indicadores
 - VII.1 Bienestar social e igualdad
 - VII.2 Salud
 - VII.3 Educación, cultura y deporte
 - VII.4 Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local
 - VII.5 Derechos y bienestar de las mujeres
 - VII.6 Servicios Urbanos
 - VII.7 Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos
 - VII.8 Medio ambiente y protección animal
 - VII.9 Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes
 - VII.10 Seguridad ciudadana
 - VII.11 Rendición de cuentas y participación ciudadana
 - VII.12 Alcaldía digital
 - VII.13. Acción internacional de gobierno local
 - VII.14 Gobierno y asentamientos humanos
- VIII. Fuentes
 - VIII.1 Fuentes de información documental
 - VIII.2 Fuentes de información estadística

I. Presentación e introducción

1. Presentación

La Alcaldía Gustavo A. Madero se prepara para un nuevo capítulo de transformación con el Programa de Gobierno 2024-2027, diseñado para construir un futuro sólido y próspero. Bajo el lema 'En GAM se viene lo bueno', este plan no solo marca la continuidad de la histórica Cuarta Transformación de la Vida Pública de México, sino que también posiciona a nuestra alcaldía en la vanguardia del cambio social y

económico, guiados por el liderazgo de la primera mujer Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y la Lic. Clara Marina Brugada Molina a nivel local.

En este contexto, asumimos con profundo compromiso la responsabilidad de fortalecer los principios fundamentales que guían al gobierno nacional: Prosperidad Compartida, Justicia Social, Humanismo Mexicano y Austeridad Republicana. Estos pilares serán la brújula que oriente nuestras acciones en los próximos años, con el objetivo de garantizar el bienestar, la prosperidad y la felicidad de todas y todos los maderenses.

Conscientes de la relevancia de la continuidad histórica de la Cuarta Transformación Nacional, nos comprometemos a construir un gobierno local que sea ético, responsable y solidario, fincado en el amor al pueblo maderense. Trabajaremos incansablemente para asegurar la seguridad y el bienestar integral de nuestros habitantes, abarcando dimensiones físicas, emocionales, psicológicas, económicas, políticas, medioambientales, sociales y culturales. Además, promoveremos el acceso a la justicia pronta y expedita, y fomentaremos una participación ciudadana libre y autónoma en el ejercicio del gobierno.

Nuestra visión incluye la promoción de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el respeto a la diversidad, asegurando la igualdad de oportunidades y derechos para todos. Impulsaremos políticas que posicionen a la mujer como agente prioritario de transformación social y territorial, reconociendo su papel central en la construcción de una comunidad más justa y equitativa.

En un esfuerzo integral, respetando la autonomía y la libre determinación de los Pueblos, Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes, implementaremos acciones para rescatar y fortalecer la memoria histórica, las costumbres y las tradiciones que dan identidad a nuestra demarcación. Este enfoque nos permitirá construir un sentido de pertenencia y ciudadanía sólida entre los habitantes de Gustavo A. Madero.

Guiados por un respeto irrestricto a los derechos humanos, y convencidos del poder transformador de la honradez, la justicia y la fraternidad, presentamos este Programa de Gobierno como un instrumento al servicio de la seguridad y la felicidad de todas y todos los maderenses. Nuestro compromiso es claro: garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral y construyendo una Alcaldía segura, próspera y llena de oportunidades para todos.

2. Introducción

El Programa de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero 2024-2027 se presenta como una hoja de ruta integral, orientada a la transformación profunda de nuestra demarcación en los próximos tres años. Este documento se inicia con una **Presentación** que contextualiza nuestra visión y compromiso con los principios de la Cuarta Transformación, seguido por una **Introducción** que describe de manera accesible y clara los objetivos generales del programa, así como las prioridades que guiarán nuestras acciones.

A continuación, la **Fundamentación y alineación** del programa ofrece un marco legal sólido, reflejado en un apartado específico sobre el **Marco legal** y la **Alineación con agendas locales y globales**. Aquí, se detalla cómo el programa se integra con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan General de la Ciudad de México, garantizando que nuestras políticas estén alineadas con los objetivos más amplios del país y de la ciudad.

El **Diagnóstico, Identificación de Problemas Públicos Prioritarios y Prospectiva** es una sección clave donde se analizan las principales áreas de intervención, identificando los problemas más urgentes que enfrentamos y proyectando posibles escenarios futuros. Dentro de esta sección, se incluyen nuestra **Misión y Visión**, que guiarán todas las acciones del gobierno local.

En el apartado de **Objetivos**, se establece claramente lo que queremos lograr, mientras que los **ejes, estrategias, políticas, programas, proyectos, acciones y servicios** proporcionan una visión detallada de cómo alcanzaremos estos objetivos. Este programa está cimentado en una serie de ejes fundamentales que abordan los desafíos más críticos de nuestra alcaldía. En primer lugar, la **seguridad ciudadana** será fortalecida para garantizar un entorno seguro y protegido para todos los habitantes, mientras que el **bienestar social e igualdad** se promoverá a través de políticas que aseguren acceso equitativo a servicios básicos y programas de apoyo para los más vulnerables. Además, nos enfocaremos en el **desarrollo de infraestructura** para mejorar y expandir los servicios públicos en toda la demarcación, y la **creación de programas sociales** innovadores responderá a las necesidades más urgentes de nuestra comunidad.

El programa también contempla el **Fortalecimiento de la economía local**, impulsando el desarrollo económico mediante la creación de empleo y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, al tiempo que se promueve la **Participación de pueblos, barrios originarios y comunidades Indígenas** en el desarrollo de la alcaldía, respetando y fortaleciendo su cultura y derechos. La **salud** es otro eje primordial, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad para todos, junto con la promoción de la **Educación, cultura y deporte** como pilares del desarrollo integral. Asimismo, se implementarán políticas para la **Protección del medio ambiente y bienestar animal**, fomentando un desarrollo sostenible, y se reforzará la **rendición de cuentas y Participación ciudadana** para asegurar una gestión transparente y participativa. Con la modernización de la administración pública a través de la **Alcaldía digital**, buscamos mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios. Finalmente, el programa se enmarca en un contexto de **Acción internacional** para fortalecer las relaciones globales que benefician a nuestra comunidad, y de **Gobierno y asentamientos humanos** para asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible.

El documento también explora la **Acción internacional de gobierno local**, destacando las iniciativas para fortalecer las relaciones internacionales de la alcaldía y cómo estas contribuyen al desarrollo local. La **Contribución de los instrumentos**

de ejecución al cumplimiento de derechos humanos subraya nuestro compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todas nuestras políticas.

Este Programa de Gobierno no es solo un conjunto de políticas y proyectos; es un compromiso integral con el futuro de Gustavo A. Madero. Cada acción y decisión tomada en el marco de este programa está diseñada para contribuir a un desarrollo equitativo, sostenible y centrado en las personas. Nuestro enfoque no se limita a resolver problemas inmediatos; estamos construyendo una base sólida para las generaciones futuras, asegurando que todos los habitantes de nuestra alcaldía tengan la oportunidad de vivir en una comunidad segura, próspera y llena de oportunidades. Nos guiamos por un profundo respeto a los derechos humanos y una firme convicción en la justicia social, convencidos de que la honradez, la transparencia y la participación activa de la ciudadanía son los pilares sobre los cuales se construirá un Gustavo A. Madero más fuerte, inclusivo y unido. Con este programa, reafirmamos nuestro compromiso con cada maderense, trabajando juntos para transformar nuestra alcaldía en un lugar donde todos puedan vivir con dignidad, seguridad y bienestar.

II. Fundamentación y alineación

El Programa de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero se distingue por su enfoque integral y preventivo, orientado a la obtención de resultados concretos y sostenibles en la planeación del desarrollo. Este programa se fundamenta en los principios de derechos humanos, democracia, transparencia y transversalidad, garantizando que cada política y acción implementada esté en plena consonancia con los lineamientos y criterios establecidos para las alcaldías de la Ciudad de México. De esta manera, aseguramos que nuestras políticas sean coherentes, inclusivas y perfectamente alineadas con los objetivos de desarrollo tanto a nivel local como

nacional, contribuyendo a la construcción de una alcaldía más justa, equitativa y próspera.

1. Marco Legal

2. Formato 1.1 Fundamentación legal

Ley o normatividad	Artículo/sección/apartado o	Fecha
Constitución Política de la Ciudad de México	Artículos 15 Apartado A, numeral 4; Apartado B; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos numeral 5; Apartado D; numerales 1 y 5; fracción VIII y 19; Artículo 122 apartado A, base I.	Fecha original de publicación, y última fecha de actualización
Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México	Artículos 2, fracción XI; 14; 15, fracción XIV; 42, fracción V; 43, Apartado E; 61 y 63.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Artículos 7 y 145.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	Artículos 4 y 5.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México	Artículo 13.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México	Artículos 9; 109; 111 y 114.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	Artículos 9; 109; 111 y 114. Artículo 11, párrafo tercero.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	Artículos 2, fracción VIII; 5, fracción XIV; 10, fracción IV.	Fecha original de publicación de la ley, y última fecha de actualización
Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Alineación general con ODS.	Fecha original de publicación de la normatividad, y última fecha de actualización

3. Formato 2.2. Alineación del PGA: Correspondencia entre ejes y objetivos del PGA y otros instrumentos de planeación

Programa de gobierno de la alcaldía	Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México	Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible
6.1. Bienestar social e igualdad	Artículo 4: Derecho a la igualdad y no discriminación Artículo 25: Desarrollo nacional integral y sustentable Artículo 27: Propiedad y aprovechamiento de los recursos naturales	Objetivo 1: Fin de la pobreza Objetivo 5: Igualdad de género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
6.2. Salud	Artículo 4: Derecho a la salud, acceso a los servicios de salud y atención médica de calidad Artículo 123: Derechos laborales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo Artículo 2: Protección de la salud de los pueblos indígenas y derecho a la consulta	Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
6.3.1. Educación	Artículo 3: Derecho a recibir educación obligatoria, laica y gratuita de calidad Artículo 31: Responsabilidad de los	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 5: Igualdad de género

	padres para asegurar que sus hijos reciban educación	
6.3.2. Cultura	Artículo 4: Derecho al acceso a la cultura, disfrutar de los bienes y servicios culturales Artículo 6: Libertad de expresión y acceso a la información cultural	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
6.3.3. Deporte	Artículo 4: Derecho al acceso y práctica del deporte Artículo 24: Derecho al libre desarrollo de la personalidad, incluyendo actividades deportivas	Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 4: Educación de calidad
6.4. Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local	Artículo 5: Libertad de trabajo, profesión, industria y comercio Artículo 123: Derechos laborales, protección al salario y condiciones justas y equitativas Artículo 27: Regulación de la propiedad de la tierra y recursos naturales, y su aprovechamiento	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
6.5 Derechos y bienestar de las mujeres	Artículo 11: Derechos de las mujeres	Objetivo 5: Igualdad de género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
6.6. Servicios urbanos	Artículo 4: Derecho a un medio ambiente sano, incluyendo la gestión de servicios urbanos Artículo 27: Regulación de la propiedad y uso de recursos naturales en el ámbito urbano Artículo 115: Facultades de los municipios para organizar y gestionar los servicios públicos	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
6.7. Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Artículo 4: Derecho a un medio ambiente sano, promoviendo la construcción de infraestructuras sostenibles Artículo 27: Propiedad y aprovechamiento de los recursos naturales, asegurando la sustentabilidad	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 13: Acción por el clima

	Artículo 115: Responsabilidad de los municipios en la planificación urbana y la gestión de riesgos	
6.8. Medio ambiente y protección animal	Artículo 4: Derecho a un medio ambiente sano, incluyendo la protección de la biodiversidad Artículo 27: Regulación de los recursos naturales y su uso sustentable Artículo 73: Legislación en materia de protección animal, asegurando su bienestar	Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
6.9. Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Artículo 2: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo el derecho a la consulta y autodeterminación Artículo 27: Reconocimiento de la propiedad comunal de tierras indígenas y su protección Artículo 4: Derecho a la igualdad y no discriminación, especialmente para comunidades indígenas	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 5: Igualdad de género
6.10. Seguridad ciudadana	Artículo 21: Derecho a la seguridad pública, con énfasis en la protección ciudadana Artículo 16: Garantías de seguridad jurídica, protección de los derechos humanos en procesos de seguridad	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
6.11. Rendición de cuentas y participación ciudadana	Artículo 6: Derecho de acceso a la información pública, asegurando transparencia Artículo 8: Derecho de petición, participación en la toma de decisiones Artículo 35: Derechos de los ciudadanos para participar en la vida política del país	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

6.12. Alcaldía digital	<p>Artículo 6: Derecho al acceso a la información y protección de datos personales</p> <p>Artículo 16: Garantías de seguridad jurídica en la protección de datos</p> <p>Artículo 8: Derecho de petición en medios electrónicos</p>	<p>Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
6.13. Acción internacional de gobierno local	<p>Artículo 89: Facultad del Ejecutivo para dirigir la política exterior</p> <p>Artículo 133: Validez de los tratados internacionales</p> <p>Artículo 117: Prohibición de estados para realizar tratados sin la autorización del Congreso</p>	<p>Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
6.14. Gobierno y asentamientos humanos	<p>Artículo 27: Propiedad y aprovechamiento de los recursos naturales, con énfasis en su gestión sostenible</p> <p>Artículo 115: Facultades de los municipios para organizar el desarrollo urbano y rural</p> <p>Artículo 2: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la gestión de sus tierras</p>	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>

III. Diagnóstico y prospectiva

Diagnóstico, identificación de problemas públicos prioritarios y prospectiva

Prospectiva

La prospectiva para la Alcaldía Gustavo A. Madero se centra en la planificación estratégica para enfrentar los desafíos actuales y futuros, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo. Mediante la implementación de políticas públicas innovadoras y un enfoque colaborativo que involucra a todos los sectores de la sociedad, la GAM aspira a convertirse en un referente de seguridad, bienestar y cohesión social. El objetivo es transformar la alcaldía en un espacio donde todos sus habitantes tengan acceso a servicios públicos de calidad, vivan en un entorno seguro y saludable, y participen activamente en la construcción de una comunidad resiliente y próspera. Este proceso de prospectiva no solo busca anticipar y mitigar los riesgos, sino también crear oportunidades para mejorar la calidad de vida de los maderenses, asegurando un futuro deseable y alcanzable.

FUTURO		
Probable	Deseable	Posible
Este escenario describe la trayectoria más probable de la Alcaldía Gustavo A. Madero si las tendencias actuales se mantienen sin cambios significativos. En este contexto, la inseguridad, desigualdad y deficiencias en servicios públicos continuarán, agravadas por nuevas amenazas como el cambio climático. El crecimiento urbano desordenado, la falta de recursos y una gestión pública ineficaz perpetuarán un ciclo de vulnerabilidad y estancamiento.	El escenario deseable es aquel en el que la Alcaldía Gustavo A. Madero logra convertirse en un modelo a seguir de seguridad, bienestar e inclusión. En este futuro, la alcaldía lidera la implementación de políticas públicas que priorizan la seguridad integral, la equidad social y el desarrollo sostenible. Los habitantes disfrutan de una alta calidad de vida, con acceso universal a servicios públicos de calidad, una cultura de paz arraigada, y un entorno urbano seguro y saludable.	Este escenario se basa en la planificación estratégica y la implementación de acciones concretas para optimizar los recursos y construir un futuro mejor. A través de un enfoque proactivo, la Alcaldía Gustavo A. Madero puede superar los desafíos actuales y construir una comunidad resiliente, inclusiva y próspera. La colaboración entre gobierno, sociedad civil y sector privado es clave para transformar la alcaldía en un referente de desarrollo urbano sostenible, seguridad y bienestar.

1. Bienestar social e igualdad

Diagnóstico

El bienestar social y la igualdad son pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad equitativa y justa. En la Alcaldía GAM, se ha iniciado un proceso de transformación destinado a reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes. Sin embargo, aunque esta transformación ha comenzado, aún no ha echado raíces por completo, y persisten problemáticas significativas que obstaculizan el acceso a una vida digna para amplios sectores de la población. Entre estas problemáticas se encuentran la desigualdad económica, la falta de acceso a servicios públicos esenciales, la violencia y desigualdad que enfrentan las mujeres, la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ y las desigualdades en el ámbito educativo.

Desigualdad económica: En la Alcaldía GAM, la desigualdad económica es una de las problemáticas más severas. La coexistencia de zonas prósperas con áreas de alta marginación dentro de la alcaldía ha generado una disparidad significativa en los niveles de ingresos y calidad de vida entre los habitantes. Este desequilibrio perpetúa ciclos de pobreza y limita el acceso de las personas en las áreas más desfavorecidas a oportunidades laborales dignas, agravando la exclusión social.

El Índice de Gini en GAM es de 0.38, un valor que refleja una considerable inequidad en la distribución de los ingresos entre sus habitantes. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) y el Censo de Población y Vivienda de 2020, GAM es una de las alcaldías con menor desigualdad social en la Ciudad de México, con un Índice de Gini de 0.378.

A pesar de esto, la alcaldía enfrenta un desafío significativo en términos de pobreza, ya que 381,752 de sus 1,130,265 habitantes se encuentran en situación de pobreza, lo que la posiciona como la segunda alcaldía con más personas en esta condición, solo por detrás de Iztapalapa (CONEVAL, 2022).

Este panorama destaca la profunda desigualdad económica que afecta a un gran segmento de la población en GAM. En comparación, otras alcaldías como Xochimilco y Tlalpan, aunque tienen una población menor, también enfrentan cifras alarmantes de pobreza, con 210,781 y 274,221 personas en esta condición, respectivamente. Estos datos subrayan que la pobreza es un problema extendido en la Ciudad de México, afectando tanto a alcaldías de gran tamaño como a aquellas con menor población (CONEVAL, 2022).

La situación en GAM pone de manifiesto la urgente necesidad de intervenciones específicas para reducir la pobreza y la desigualdad económica, especialmente en las áreas más vulnerables de la alcaldía.

Carencia de servicios públicos: La falta de acceso a servicios públicos esenciales es otra problemática crítica en GAM. En varias zonas de la alcaldía, la infraestructura pública es insuficiente, lo que se traduce en un acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y vivienda. Esta situación afecta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población, especialmente en las áreas marginadas, donde la falta de estos servicios perpetúa condiciones de precariedad y limita las oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

De acuerdo con los datos del SUAC, la principal petición en esta Alcaldía fue el servicio de agua con un total de 10,871 solicitudes; en segundo lugar, se recibieron 9,654 de pavimentación y bacheo; en tercer lugar, referente al alumbrado se registraron 8,637; en cuarto lugar fueron sobre mantenimiento de coladeras y drenaje 6,477; y, en quinto lugar 5,849 de poda (ADIP, 2021).

Violencia y desigualdad que enfrentan las mujeres: Aunque la Alcaldía ha tomado medidas para reducir la violencia y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres, estas continúan enfrentando altos niveles de violencia física, emocional y económica. Además, la discriminación en el ámbito laboral y la falta de acceso a servicios de salud y apoyo emocional agravan su situación. Las mujeres de las zonas más marginadas son particularmente vulnerables a estos problemas, lo que limita sus oportunidades de empoderamiento y desarrollo.

Según datos del Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México durante 2023 se registraron 1,236 carpetas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual — que incluyen violación, abuso y acoso sexual— en la Alcaldía. La cifra de la CDMX, que contempla las 16 alcaldías y los no especificados, fue de 12,190. Es decir, GAM en 2023 concentró el 10.14% de este tipo de delitos (Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 2023).

Exclusión y discriminación hacia la comunidad LGBT+: La comunidad LGBT+ en GAM enfrenta desafíos únicos que agravan su situación de exclusión y vulnerabilidad. Aunque se ha avanzado en la protección de los derechos de esta comunidad, la discriminación sigue siendo una realidad diaria, tanto en el ámbito social como institucional. La falta de políticas públicas inclusivas y de espacios seguros limita su acceso a servicios básicos, empleo y participación social en condiciones de igualdad.

Desigualdad en el acceso a la educación:

El rezago educativo en GAM es una de las problemáticas más acuciantes, con un 22.5% de la población en esta situación, lo que representa aproximadamente a 261,945 personas (INEGI, 2020). Este porcentaje es superior a la media de la Ciudad de México y coloca a GAM como la segunda alcaldía con mayor número absoluto de personas en rezago educativo.

Estas desigualdades educativas se reflejan en indicadores como el promedio de años de estudio, que es considerablemente más bajo en estas áreas, limitando el desarrollo académico y profesional de los jóvenes, lo que a su vez perpetúa la pobreza intergeneracional.

Aunque el proceso de transformación en GAM ya ha comenzado, estas problemáticas muestran que aún hay mucho trabajo por hacer. La Alcaldía continuará impulsando programas que fomenten la igualdad de oportunidades, mejoren el acceso a servicios públicos, y fortalezcan los mecanismos de protección contra la violencia y la discriminación. Se trabajará para consolidar esta transformación y asegurar que sus efectos positivos lleguen a todas y todos los habitantes de GAM, sin dejar a nadie atrás.

2. Salud

Diagnóstico

El acceso a un sistema de salud pública eficiente y de calidad es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los habitantes. En la Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), a pesar de contar con una estructura significativa de centros de salud y hospitales, el sistema enfrenta desafíos importantes que impiden que todos los ciudadanos reciban la atención médica que necesitan. A lo largo de los años, el gobierno de la Ciudad de México ha realizado esfuerzos para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud; sin embargo, aún existen brechas que deben ser abordadas para asegurar un acceso equitativo y eficiente.

Acceso desigual a servicios de salud: En GAM, aunque existe una red de 31 Centros de Salud y 6 hospitales gestionados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la distribución de estos recursos es desigual. De estos, 18 son centros de nivel T1, 8 de nivel T2, y 5 de nivel T3. Las áreas más vulnerables de la alcaldía siguen careciendo de acceso adecuado a servicios de salud esenciales. La insuficiencia de infraestructura en ciertas zonas hace que muchos habitantes enfrenten dificultades para recibir atención médica oportuna y de calidad. Este acceso desigual se traduce en una mayor carga de enfermedades prevenibles en las áreas más marginadas y en la saturación de los centros de salud existentes.

Las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) con un total de 489,000 personas, Consultorio de farmacia 174,000 personas y Centro de Salud u Hospital de la Secretaría de Salud (Seguro Popular) 171,000 personas. El 42.7% de los maderenses se atiende en el seguro social y el 14.9% en el seguro popular, de acuerdo con Data México.

Falta de atención preventiva y promoción de la salud: Uno de los mayores desafíos en GAM es la falta de enfoque en la atención preventiva y la promoción de la salud. Aunque el gobierno de la Ciudad de México ha implementado programas

para fomentar hábitos saludables y la prevención de enfermedades, estos esfuerzos no han sido suficientes para abarcar a toda la población. La falta de programas específicos en áreas como salud bucal, optometría, y atención integral a personas con discapacidad, combinada con una escasa promoción de estilos de vida saludables, ha resultado en una alta prevalencia de enfermedades que podrían haberse prevenido. Se necesita fortalecer la atención preventiva desde temprana edad, combinada con una dieta sana y balanceada y ejercicio frecuente.

Desabasto de medicamentos: El desabasto de medicamentos es una problemática que afecta a la población de GAM, particularmente a aquellos que dependen del sistema de salud pública. A pesar de los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal para garantizar el suministro de medicamentos esenciales, la situación es complicada debido a la incapacidad de las farmacéuticas para satisfacer la demanda. Estas dificultades en la cadena de suministro, agravadas por prácticas comerciales que priorizan la rentabilidad sobre la accesibilidad, han dejado a muchos pacientes sin los tratamientos necesarios, lo que empeora sus condiciones de salud y aumenta la carga sobre el sistema público de salud.

Falta de atención integral para personas con discapacidad: Las personas con discapacidad en GAM continúan enfrentando barreras significativas para acceder a servicios de salud especializados, como la provisión de aparatos auditivos, visuales (lentes), prótesis, y ayudas para la movilidad (muletas, sillas de ruedas, bastones). A pesar de la existencia de programas destinados a esta población, estos no son suficientes para cubrir la demanda ni para proporcionar una atención integral. La falta de recursos adecuados y la escasez de programas específicos que atiendan estas necesidades limitan la calidad de vida de las personas con discapacidad y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

De acuerdo con Data México, en 2020, las principales discapacidades presentes en la población de la Alcaldía fueron discapacidad física (35,400 personas), discapacidad visual (28,600 personas) y discapacidad auditiva (16,200 personas). De modo que es importante que las manzanas tengan rampas aptas para personas que usan sillas de ruedas y que la infraestructura pública sea amigable para aquellos que presentan alguna discapacidad.

Frente a estas problemáticas, la Alcaldía Gustavo A. Madero se compromete a trabajar estrechamente con el Gobierno Federal y de la Ciudad de México para mejorar la infraestructura de salud, asegurar el suministro constante de medicamentos esenciales, y fortalecer la atención preventiva y los servicios especializados para personas con discapacidad. Se implementarán programas que promuevan la igualdad en el acceso a los servicios de salud, garantizando que todos los habitantes de GAM, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, reciban la atención médica que necesitan.

3. Educación, cultura y deporte

3.1 Educación

Diagnóstico

La educación es un derecho fundamental consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, titulado "Ciudad Educadora y del Conocimiento". En la Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), la educación es un eje primordial para el desarrollo integral de sus habitantes. Sin embargo, persisten varios desafíos importantes, como el rezago educativo, el abandono escolar y la falta de acceso a tecnologías modernas, que afectan de manera significativa a la comunidad educativa.

Rezago educativo y abandono escolar: El rezago educativo en GAM es una de las problemáticas más acuciantes, con un 22.5% de la población en esta situación, lo que representa a aproximadamente 261,945 personas. Este porcentaje es superior a la media de la Ciudad de México y coloca a GAM como la segunda alcaldía con mayor número absoluto de personas en rezago educativo. En cuanto al grado promedio de escolaridad, en 2020, GAM se encontraba por debajo de la media con 11.1 años de escolaridad, comparado con los 11.5 años del promedio en la Ciudad de México. Estos indicadores reflejan una necesidad urgente de fortalecer las estrategias educativas para reducir el rezago y mejorar la retención escolar. Además, la tasa de analfabetismo en 2020 fue de 1.52%. Del total de población analfabeta, 30.2% correspondió a hombres y 69.8% a mujeres. (Censo 2020)

Inseguridad en centros educativos: La inseguridad en los centros educativos es otro problema significativo en GAM. La presencia de violencia, acoso escolar y otros incidentes en las inmediaciones de las escuelas afecta gravemente el entorno de aprendizaje y genera un clima de miedo entre los estudiantes y sus familias. Esta situación no solo impacta el rendimiento académico, sino que también contribuye al abandono escolar y a la deserción en etapas educativas clave.

Falta de atención a la primera infancia: La atención a la primera infancia en GAM también enfrenta desafíos importantes. Aunque los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CENCIS) brindan servicios educativos y asistenciales de calidad, la cobertura actual no es suficiente para abarcar a toda la población infantil de la alcaldía. Actualmente, estos centros benefician a más de 500 niños con el apoyo de más de 60 docentes distribuidos en 13 planteles, pero se necesita una mayor expansión de estos servicios para garantizar que todos los niños reciban una educación temprana que promueva su desarrollo integral.

Falta de acceso a la tecnología y digitalización: Otro desafío crítico en GAM es la falta de acceso a tecnologías modernas y a la digitalización en las escuelas. Aunque

se han implementado programas como “Internet para Todos” y acceso gratuito a programas de Microsoft Office, muchas escuelas aún carecen de la infraestructura necesaria para integrar plenamente la tecnología en el proceso educativo. Esta brecha tecnológica no solo limita las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, sino que también los deja en desventaja en un mundo cada vez más digitalizado.

Capacidad y cobertura educativa: En términos de matrícula, GAM es la segunda alcaldía con mayor número de estudiantes, con 200,589 alumnos en educación básica, 79,605 en nivel medio superior, y 105,666 en nivel superior. Sin embargo, la capacidad de las instalaciones educativas y la calidad de la enseñanza deben ser mejoradas para atender adecuadamente a esta gran población estudiantil. La distribución de la matrícula muestra una concentración en ciertos niveles educativos que no siempre se corresponde con la infraestructura disponible, lo que genera problemas de hacinamiento y sobrecarga en las escuelas.

A pesar de estos desafíos, la Alcaldía Gustavo A. Madero, en colaboración con el Gobierno Federal y de la Ciudad de México, se compromete a continuar fortaleciendo la infraestructura educativa, ampliar el acceso a tecnologías modernas, y mejorar la seguridad en los centros educativos. Además, se pondrá un énfasis especial en la atención a la primera infancia y en la implementación de estrategias efectivas para reducir el rezago educativo y el abandono escolar, asegurando que todos los estudiantes de GAM tengan las mismas oportunidades de éxito académico.

3.2 Cultura

Diagnóstico

La cultura, tal como la define la UNESCO, abarca los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Pese a los avances que se han hecho en materia de cultura por parte de los gobiernos anteriores, la promoción y preservación de la cultura enfrenta diversos desafíos que impactan profundamente en el desarrollo cultural y artístico de la comunidad. A pesar de la importancia de la cultura para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo integral de sus habitantes, la infraestructura cultural y recreativa actual es insuficiente para satisfacer las necesidades de una población diversa y en crecimiento.

Insuficiencia de infraestructura cultural: La infraestructura cultural en GAM es limitada, con menos del 30% de las escuelas y espacios públicos equipados para actividades culturales, según datos del INEGI (2020). Esta deficiencia refleja una clara falta de inversión en programas y recursos culturales accesibles para la comunidad. La escasez de instalaciones adecuadas limita la participación en actividades culturales como música, teatro y danza, especialmente entre niñas, niños y jóvenes de

comunidades marginadas. La falta de acceso a estos espacios no solo restringe el desarrollo artístico, sino que también afecta el bienestar emocional y social de estos grupos vulnerables.

Acceso limitado a programas culturales: Aunque GAM cuenta con 22 bibliotecas públicas y 58 casas y centros culturales, estos recursos no son suficientes para satisfacer la demanda cultural de la población. Las bibliotecas, como la Biblioteca Pública Juventino Rosas y la Biblioteca Pública Chalma de Guadalupe, son fundamentales para el acceso al conocimiento y la cultura, pero su alcance es limitado. Del mismo modo, los centros culturales, como el Centro Cultural Rafael Solana y la Casa de Cultura Estrella José Martí, contribuyen a la diversidad cultural y educativa, pero no llegan a toda la población, especialmente a aquellos en zonas más alejadas o marginadas.

Difusión y acceso inequitativo a la cultura: La difusión de la cultura y el acceso equitativo a las actividades culturales son áreas que requieren atención urgente en GAM. La falta de programas culturales permanentes y accesibles en todas las escuelas y comunidades limita la participación de la población en actividades culturales, afectando particularmente a los grupos más vulnerables. Además, aunque se han establecido 35 Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) en diversos puntos estratégicos de la alcaldía, estos no son suficientes para cerrar la brecha en el acceso a la cultura. Los PILARES, como Providencia, Tlalpexco, y Santa María Ticomán, juegan un papel crucial en la promoción de la cultura y el desarrollo comunitario, pero su impacto debe ser ampliado para llegar a más habitantes.

Preservación del patrimonio cultural y fomento a la innovación artística: La preservación del patrimonio cultural y el fomento a la creatividad son esenciales para el desarrollo cultural de GAM. Sin embargo, la falta de políticas efectivas para la salvaguardia de sitios históricos y la promoción de la innovación artística limita el potencial cultural de la alcaldía. Adaptar las iniciativas de la UNESCO para la preservación del patrimonio inmaterial y el mantenimiento de empleos culturales en la economía creativa a nivel local contribuirá significativamente al fortalecimiento cultural y artístico de la comunidad. Estas políticas deben incluir la expansión de programas culturales, el acceso equitativo a la educación artística, y la promoción de la participación comunitaria en actividades culturales.

A pesar de estos desafíos, la GAM se compromete a desarrollar políticas que fortalezcan tanto la infraestructura cultural como la promoción, difusión y preservación de la cultura. Se trabajará en la expansión de programas culturales permanentes en todas las escuelas y comunidades, así como en asegurar el acceso equitativo a la educación artística y fomentar la participación comunitaria. Estas acciones no solo cerrarán las brechas existentes en el acceso a la cultura, sino que también fortalecerán la identidad cultural local y promoverán un sentido de pertenencia en GAM.

4. Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local

Diagnóstico

El desarrollo económico de la Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ha seguido la dinámica general de las alcaldías de la Ciudad de México. Históricamente, GAM fue una región con un alto índice de establecimientos industriales manufactureros y una población trabajadora empleada en actividades formales. Sin embargo, con el tiempo, la estructura económica de la alcaldía ha evolucionado hacia una economía predominantemente de comercio y servicios, con un creciente porcentaje de trabajo informal.

Evolución de la población económicamente activa: Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, en GAM la población económicamente activa (PEA) de la alcaldía es de 819 mil 397 habitantes, equivalente al 69.8% de la población total, comparado con Iztapalapa que su PEA es de 70.5% y la de CDMX es de 70.8%. La GAM está ligeramente abajo que Iztapalapa, y ambas alcaldías están por debajo de la cifra promedio de la CDMX. Es importante mencionar que los rangos de edad que concentran mayor población en GAM son: 20 a 24 años, 25 a 29 años y 30 a 34 años, respectivamente. Estos datos revelan que es necesario impulsar programas de empleo enfocado a los jóvenes.

Los datos de la ENOE muestran que la población ocupada en la CDMX ha aumentado en el último año. Durante el primer trimestre de 2024, la PEA fue de 4,910,037 individuos, en comparación con los 4,876,283 del primer trimestre de 2023. Entre enero y marzo de 2024, la población ocupada creció en 21,771 personas en comparación con el mismo período del año anterior. Además, la población subocupada disminuyó de 492,232 a 451,019 personas.

Predominio del comercio y los servicios: La estructura económica de GAM se caracteriza por un predominio de microempresas, pues el 98.2% de las empresas son catalogadas como micro, según datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) de la Ciudad de México. También el DENUE, registra información tanto de comercio al por menor como de comercio al por mayor. Respecto al por menor, el 95.48% de los establecimientos en GAM emplea a máximo 5 trabajadores y solo el 0.22% emplea a 101 o más individuos. El comercio al por mayor, el 65.35% de los establecimientos da trabajo a máximo 5 personas, mientras que el 2.67% tiene 101 o más personas laborando. Estos datos son del 2010 al 2022.

La concentración de microempresas refleja una economía local basada en pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales operan en sectores de comercio minorista y servicios. Además, el cambio de una economía industrial a una de servicios ha generado desafíos en términos de productividad y salarios, ya que muchos de estos empleos son de baja remuneración y con poca seguridad laboral.

Alto nivel de informalidad: Uno de los desafíos más significativos en GAM es el alto nivel de informalidad en el mercado laboral. La economía informal, caracterizada por la falta de seguridad social, bajos salarios y condiciones laborales precarias, representa una parte sustancial del empleo en la alcaldía. Este fenómeno es evidente en la proliferación de vendedores ambulantes y mercados sobre ruedas, con 215 tianguis y 9,750 vendedores ambulantes incorporados al Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP). La informalidad no solo afecta la calidad de vida de los trabajadores, sino que también limita el crecimiento económico y la recaudación fiscal (SIPE, 2024).

Infraestructura comercial: GAM cuenta con una infraestructura comercial considerable, con 54 mercados públicos que albergan un total de 10,170 locales. Además, existen 52,000 unidades económicas distribuidas en la alcaldía, lo que demuestra una gran actividad económica en el sector comercio. Sin embargo, a pesar de esta infraestructura, muchos de estos mercados y unidades económicas enfrentan problemas de competitividad, debido a la falta de modernización, el acceso limitado a tecnologías de la información y la competencia desleal de la economía informal. La revitalización de estos mercados y la promoción de políticas que fortalezcan a las pequeñas y medianas empresas son cruciales para mejorar la competitividad económica de la alcaldía (Secretaría de Economía de la Ciudad de México, 2024).

Desafíos y oportunidades: A pesar de los desafíos, GAM tiene importantes oportunidades para fortalecer su desarrollo económico. La alcaldía puede aprovechar su posición estratégica dentro de la Ciudad de México para fomentar la inversión en sectores de alto valor añadido y promover el desarrollo de la economía digital. Además, es crucial implementar políticas que formalicen el empleo, mejoren la infraestructura comercial y apoyen el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Estas acciones no solo contribuirán a la generación de empleo de calidad, sino que también impulsarán el crecimiento económico sostenible y equitativo en la alcaldía.

Compromisos de la Alcaldía: Frente a estas problemáticas, la Alcaldía GAM se compromete a implementar políticas que fomenten el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Esto incluye la formalización de la economía informal, la modernización de la infraestructura comercial, y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Además, se buscará mejorar la competitividad de la economía local mediante la promoción de la innovación y el acceso a tecnologías de la información, así como mediante la atracción de inversiones en sectores estratégicos.

5. Derechos y bienestar de las mujeres

Diagnóstico

Desigualdad salarial y participación en el mercado laboral: Las mujeres en la Alcaldía Gustavo A. Madero continúan enfrentando una significativa desigualdad salarial en comparación con sus contrapartes masculinas. Esta disparidad refleja tanto una inequidad en la remuneración por el mismo trabajo como una menor participación de las mujeres en sectores laborales de mayor remuneración y responsabilidad. A pesar de las políticas implementadas para promover la igualdad de género en el ámbito laboral, los avances han sido limitados y la brecha salarial persiste

Violencia de género: A pesar de las medidas adoptadas por la Alcaldía para reducir la violencia y promover la igualdad de oportunidades, las mujeres siguen enfrentando altos niveles de violencia física, emocional y económica. La discriminación en el ámbito laboral y la falta de acceso a servicios de salud y apoyo emocional agravan esta situación, especialmente en las zonas más marginadas, donde las mujeres son particularmente vulnerables. Según el Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México durante 2023, se registraron 1,236 carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual en la Alcaldía, que incluyen violación, abuso y acoso sexual.

Acceso a la educación y formación: Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el grado promedio de escolaridad en GAM es de 11.1 años, mientras que el de la CDMX es de 11.5 años. Lo anterior refleja las diferencias de oportunidades para el desarrollo en la GAM. Es importante considerar estas estadísticas al diseñar políticas que promuevan una educación más equitativa y de calidad para todos los maderenses.

Además es importante tener un enfoque de perspectiva de género. En GAM la tasa de analfabetismo de 2020 (INEGI, 2020) fue de 1.52%. Del total de población analfabeta, 30.2% correspondió a hombres y 69.8% a mujeres, lo que evidencia una clara desigualdad entre hombres y mujeres.

Seguridad

Factores socioeconómicos y culturales: La seguridad en la Alcaldía Gustavo A. Madero está fuertemente influenciada por factores socioeconómicos y culturales. La desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades y la marginación de ciertas comunidades contribuyen a un entorno propicio para la delincuencia. Además, la percepción generalizada de corrupción, ineficiencia y falta de recursos en las fuerzas de seguridad alimenta la desconfianza ciudadana, lo que se traduce en una sensación generalizada de inseguridad en espacios públicos, como cajeros automáticos y transporte público. Esta inseguridad, de acuerdo con la ENVIPE 2023, afecta desproporcionadamente a mujeres (75.8% y 69.2%, respectivamente) y hombres (62.3% y 57.2%, respectivamente).

Desigualdad de género y vulnerabilidad: La seguridad ciudadana en Gustavo A. Madero tiene un fuerte componente de desigualdad de género. Las mujeres están particularmente expuestas a riesgos como el acoso sexual, la violencia de género y los feminicidios, problemas que reflejan no solo una crisis de seguridad sino también una crisis de derechos humanos que requiere atención urgente y especializada. La violencia contra las mujeres en la Alcaldía es una manifestación extrema de las desigualdades de género existentes, subrayando la necesidad de políticas de seguridad que consideren las vulnerabilidades específicas de las mujeres.

Salud

Baja participación comunitaria en actividades deportivas: La participación comunitaria en actividades deportivas es esencial para maximizar los beneficios del deporte, pero en la Alcaldía Gustavo A. Madero existen barreras significativas que impiden una participación amplia y equitativa. Estas barreras incluyen la falta de información sobre los programas disponibles, el costo de participación y preocupaciones de seguridad. Además, la falta de hábitos deportivos es particularmente preocupante entre las mujeres, donde sólo el 33% son activas físicamente, en comparación con el 46% de los hombres. Es crucial que la Alcaldía implemente iniciativas que promuevan la conciencia y el acceso equitativo a oportunidades deportivas, incrementando así la inclusión de toda la comunidad (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2023).

De seguridad: Factores Socioeconómicos y Culturales: Los problemas de seguridad en GAM son exacerbados por diversas causas profundas, incluyendo factores socioeconómicos y culturales. La desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades y la marginalización de ciertas comunidades contribuyen a un entorno propicio para la delincuencia. Además, la percepción generalizada de corrupción, ineficiencia y falta de recursos en las fuerzas de seguridad alimenta la desconfianza ciudadana. Esta falta de confianza se traduce en una sensación generalizada de inseguridad en espacios públicos como cajeros automáticos y transporte público, afectando desproporcionadamente a mujeres (75.8% y 69.2%, respectivamente) y hombres (62.3% y 57.2%, respectivamente) (ENVIPE, 2023).

Aunque sigue habiendo amplios retos para que ninguna persona de la GAM se sienta insegura, es importante mencionar que la estrategia de seguridad coordinada desde el Gobierno de la CDMX es la ruta correcta, pues se disminuyeron la cantidad de delitos de alto impacto. En el caso de homicidios dolosos en 2021 se registraron en esta demarcación 13.55 homicidios por cada 100,000 habitantes; en 2022 11.19 homicidios por cada 100,000 habitantes; y, en 2023 10.36 homicidios por cada 100,000 habitantes (Observatorio Nacional Ciudadano, 2023).

6. Servicios urbanos

Diagnóstico

Según los datos del SUAC (ADIP, 2021), la solicitud más común en esta Alcaldía fue el servicio de agua, con un total de 10,871 peticiones. En segundo lugar, se recibieron 9,654 solicitudes para pavimentación y bacheo. Las solicitudes de alumbrado ocuparon el tercer lugar, con 8,637 registros. En cuarto lugar, se contabilizaron 6,477 peticiones relacionadas con el mantenimiento de coladeras y drenaje. Por último, las solicitudes de poda sumaron 5,849, ubicándose en quinto lugar.

Los principales problemas reportados en la Alcaldía Gustavo A. Madero, según el SUAC, incluyen el suministro de agua, con cortes frecuentes, baja presión y fugas, concentrados en colonias como Cuauhtepac y San Juan de Aragón. Pavimentación y bacheo es otra queja recurrente, especialmente en vías principales como Calzada Ticomán y Eduardo Molina, afectando la movilidad. El alumbrado público deficiente también genera numerosas quejas, con fallas en luminarias que aumentan la inseguridad, principalmente en zonas como Lindavista y Vallejo. Otros problemas incluyen el mantenimiento de las áreas verdes y poda, que afectan la imagen urbana y seguridad en diferentes puntos de la alcaldía.

La eficiencia en la prestación de servicios urbanos es una de las mejores formas de acercar el gobierno a la ciudadanía. El correcto mantenimiento, preservación y rehabilitación de las estructuras físicas en los espacios comunes de la Alcaldía Gustavo A. Madero es fundamental para consolidar la estructura urbana y optimizar el territorio, facilitando así la cohesión del tejido social. La responsabilidad social del gobierno de la alcaldía radica en dignificar la calidad de vida de los maderenses, enfocándose en el rescate, regeneración y desarrollo de la infraestructura existente.

Con una población de un millón 173 mil 351 (INEGI, 2020) habitantes distribuidos en 87.65 km² (IECM, 2024), la alcaldía se divide en 232 unidades territoriales, cada una con sus propias problemáticas particulares. Estas problemáticas, que afectan tanto el entorno domiciliar como las áreas verdes, planteles educativos, deportivos y casas de cultura, deben ser atendidas con eficiencia y prontitud.

Desde 1989, la alcaldía ha operado bajo un modelo de desconcentración administrativa, dividiendo la demarcación en 10 zonas de desarrollo integral, cada una con oficinas responsables de obras y servicios. Este modelo, aunque útil, ha enfrentado varios desafíos, como la falta de recursos materiales, maquinaria obsoleta y un parque vehicular insuficiente, lo que ha limitado la capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas.

Desgaste de la infraestructura y falta de recursos: Muchas instalaciones y estructuras han superado su vida útil, lo que requiere una evaluación constante para detectar y atender fallas estructurales de manera oportuna. La carencia de mantenimiento preventivo ha llevado a una situación crítica en varios frentes, incluyendo la carpeta asfáltica, redes de drenaje, y el alumbrado público. Además, la falta de recursos materiales y de renovación del personal ha complicado la actualización y el mantenimiento de la infraestructura urbana. Esto se evidencia en la insuficiencia del parque vehicular y la obsolescencia de la maquinaria utilizada en trabajos de campo.

Problemas de agua potable y drenaje: En cuanto a los problemas específicos de agua potable y drenaje, la red secundaria de drenaje es muy antigua y ha resultado en frecuentes fallos, por lo que se requiere su sustitución general. Esto abarca las atarjeas centrales, albañales domiciliarios y coladeras pluviales, así como el cambio de accesorios hidráulicos. Aunado a la alta demanda de agua potable, especialmente en zonas críticas como escuelas y hospitales, ha revelado deficiencias en el suministro, lo que obliga a depender de carros tanque para cubrir estas necesidades.

Alumbrado público y áreas verdes: El mantenimiento del alumbrado público es crucial para garantizar la seguridad y mejorar la percepción de bienestar en la comunidad. De modo que es una tarea urgente la sustitución de luminarias, postes y líneas de alimentación. Igualmente, las áreas verdes, parques y camellones requieren atención constante: riego, poda, desmalezamiento y limpieza, ya que su abandono afecta negativamente la calidad de vida de la población.

Infraestructura pública y vialidades: Los edificios públicos requieren mantenimiento regular en servicios como plomería, electricidad y albañilería, ya que su descuido impacta la funcionalidad y la prestación de servicios públicos. En cuanto a las vialidades, la carpeta asfáltica de las vialidades presenta un deterioro debido al tránsito, por lo que se necesita trazar un plan integral de bacheo y reencarpetado y así mejorar las condiciones de movilidad en GAM.

Población afectada: Las problemáticas mencionadas afectan de manera desigual a diferentes regiones de la alcaldía. En las Zonas Altas de Cuauhtepec, se requiere la reparación de fugas de agua y limpieza de cauces. La zona centro presenta un abandono acentuado de parques y un déficit de alumbrado que afecta la movilidad vehicular y peatonal. En el suroriente, la antigüedad de la red de drenaje necesita atención urgente, y se reportan hundimientos por fenómenos geológicos. Por último, un 35% de la población maderense habita en unidades habitacionales que demandan obras y servicios para satisfacer necesidades de la comunidad.

7. Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos

Diagnóstico

Los servicios urbanos y obras de infraestructura están intrínsecamente relacionados. En el apartado anterior (6.6) se explica el estatus de los servicios en GAM y en este apartado se muestran las deficiencias de los Programas Operativos Anuales (POA) así como los compromisos que asumimos como administración.

La Alcaldía GAM enfrenta desafíos significativos en la gestión y mantenimiento de su infraestructura urbana. Estos desafíos se han acumulado a lo largo de los años debido a la falta de inversión en recursos materiales, la renovación insuficiente de la plantilla laboral, y la inadecuada estructuración de los POA. Además, la deficiencia en el parque vehicular y el atraso en la adquisición y renovación de maquinaria han agravado las dificultades para mantener y mejorar la infraestructura urbana de la alcaldía.

Falta de recursos materiales y renovación laboral: La escasa adquisición de recursos materiales y la falta de renovación de la plantilla laboral han limitado la capacidad de la alcaldía para ejecutar obras y mantener la infraestructura urbana de manera efectiva. Esta situación ha provocado un deterioro progresivo de las instalaciones y servicios públicos esenciales, afectando la calidad de vida de los residentes.

Deficiencia en el parque vehicular y maquinaria: La falta de vehículos y maquinaria en buen estado ha limitado la capacidad operativa de la alcaldía para realizar trabajos de mantenimiento y reparación. Muchos de los vehículos y equipos han superado su vida útil, lo que retrasa la atención de las necesidades urgentes de la comunidad.

Situación de la infraestructura y población afectada: Las condiciones de la infraestructura urbana en GAM varían significativamente por región, lo que refleja las condiciones heterogéneas y diversas de la alcaldía. Algunas de las áreas más afectadas incluyen:

- **Zonas Altas de Cuauhtepc:** Estas áreas requieren mejoras en los servicios de reparación de fugas de agua, movilidad vial, limpieza de cauces de ríos y sistemas sanitarios. La topografía y el acceso limitado complican aún más la prestación de estos servicios, aumentando la vulnerabilidad de estas comunidades.
- **Zona centro:** La zona centro de la demarcación enfrenta un abandono notable de parques y jardines, además de un déficit crítico de alumbrado público. Estas deficiencias afectan la seguridad y la calidad de vida de los

residentes, así como el atractivo de la zona para el comercio y la actividad social.

- **Zona suroriente:** En esta área, la red secundaria de drenaje, que tiene entre 70 y 85 años de antigüedad, requiere mantenimiento o sustitución urgente debido a su deterioro. Además, los hundimientos generados por fenómenos geológicos demandan una atención rápida para prevenir daños mayores y garantizar la seguridad de los habitantes.
- **Unidades habitacionales:** Aproximadamente el 35% de la población de GAM reside en unidades habitacionales, las cuales enfrentan problemas relacionados con la alta densidad demográfica. Estos problemas incluyen la necesidad de obras y servicios para satisfacer las demandas de sus habitantes, así como el mantenimiento constante de las infraestructuras existentes.
- **Carpeta asfáltica:** La carpeta asfáltica de GAM, que abarca 14 millones de metros cuadrados, se encuentra en un estado de deterioro avanzado, con 8 millones de metros cuadrados en condiciones de atención urgente. El daño acumulado debido al tiempo, tránsito intenso y desgaste natural requiere una intervención inmediata para garantizar la seguridad vial.

Infraestructura de drenaje y agua potable: La alcaldía cuenta con 1,400 kilómetros de tubería de 30 centímetros de diámetro que conforman las líneas secundarias de drenaje. De estos, 400 kilómetros, que han estado en uso por más de 70 a 85 años, requieren reconstrucción urgente debido a su antigüedad y al uso intensivo. Además, la falta de acceso a agua potable en varias zonas de GAM agrava la situación, afectando la salud y el bienestar de los residentes. La mejora de la red secundaria de drenaje y la ampliación del acceso al agua potable son cruciales para abordar las necesidades básicas de la población.

Alumbrado público y espacios deportivos: GAM cuenta con 97,000 luminarias tipo LED conectadas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que ha mejorado la eficiencia energética. Sin embargo, sigue existiendo un déficit en la cobertura de alumbrado en algunas zonas. Además, el mantenimiento de espacios deportivos, como el Deportivo Hermanos Galeana, es fundamental para promover el bienestar social y la salud de los residentes.

Frente a estas problemáticas, la Alcaldía GAM se compromete a realizar una revisión integral de los POA, mejorar la eficiencia del parque vehicular y maquinaria, y priorizar la inversión en la renovación de la infraestructura urbana. Se implementarán programas para la reconstrucción de la red secundaria de drenaje, la mejora de la carpeta asfáltica, y la ampliación del acceso a agua potable. Además, se trabajará en la modernización del alumbrado público y el mantenimiento de espacios recreativos y deportivos, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y saludable para todos los habitantes de GAM.

8. Medio ambiente y protección animal

Diagnóstico

La Alcaldía GAM enfrenta múltiples desafíos medioambientales que afectan tanto la calidad de vida de sus habitantes como la sustentabilidad de la región. Este diagnóstico aborda los principales aspectos y problemáticas medioambientales identificados en GAM, basados en el Programa de Acción Climática de la Alcaldía, la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050, y otras fuentes relevantes.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): Las emisiones de GEI en GAM representan una preocupación constante debido a su impacto en el cambio climático. Las principales fuentes de emisiones incluyen el transporte, la industria y los residuos sólidos urbanos. Aunque la alcaldía ha implementado medidas para reducir estas emisiones, como la promoción del transporte público y la instalación de tecnologías limpias en la industria, los retos para alcanzar los objetivos establecidos son significativos. El Gobierno de la CDMX ha logrado reducir las emisiones de GEI; de acuerdo con SEDEMA, en 2018 las emisiones fueron de 22 millones 480 mil 79 toneladas y en 2020 bajaron a 19 millones 888 mil 435 toneladas de CO₂ equivalente.

Calidad del aire: La calidad del aire en GAM es otro tema crítico, con niveles elevados de contaminantes atmosféricos como ozono, partículas PM₁₀ y PM_{2.5}. Estas emisiones provienen principalmente del tráfico vehicular, actividades industriales, y la quema de residuos. A pesar de que la alcaldía ha adoptado medidas para monitorear y mejorar la calidad del aire, como la instalación de estaciones de monitoreo y campañas para reducir la contaminación, se requiere una acción más coordinada y sostenida para lograr mejoras notorias. El Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) muestra que en el Valle de México hay 30 estaciones de monitoreo, una de ellas ubicada en GAM. Sin embargo, la página del SINAICA indica que no es posible evaluar la calidad del aire de esta estación por falta de datos recientes. La exposición continua a estos contaminantes tiene efectos negativos en la salud de la población, especialmente en grupos vulnerables como niños y personas mayores.

Recursos hídricos: GAM se encuentra en la Cuenca del Río Pánuco, subcuenca del Río Moctezuma y del Lago de Texcoco y Zumpango, lo que hace que la disponibilidad y calidad del agua sean temas críticos. La contaminación de los cuerpos de agua, debido a descargas industriales y domésticas sin tratamiento adecuado, es un problema grave que afecta tanto al medio ambiente como a la salud pública. Además, el desabasto de agua en ciertas zonas de la alcaldía agrava la situación, especialmente en las comunidades más vulnerables. El manejo eficiente

de los recursos hídricos y la mejora de la infraestructura de tratamiento de agua son esenciales para abordar estos desafíos.

Vegetación y Áreas Naturales Protegidas: GAM cuenta con dos Áreas Naturales Protegidas de gran importancia: el Parque Nacional El Tepeyac y la Sierra de Guadalupe. Estas áreas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, pero enfrentan presiones significativas debido a la urbanización, la tala ilegal, y la expansión de asentamientos humanos. Aunque la alcaldía ha implementado programas de reforestación y conservación, es necesario fortalecer estas iniciativas para proteger estos ecosistemas valiosos. La pérdida de cobertura vegetal y la degradación de hábitats naturales no solo afecta la biodiversidad, sino que también incrementa la vulnerabilidad de la región ante fenómenos climáticos extremos. La superficie de área verde promedio por habitante en la Ciudad de México es de 7.54 m² y, específicamente, en GAM es de 6.7 m², según la información obtenida en la Encuesta Intercensal 2015 y el Inventario de Áreas Verdes Urbanas 2017 realizada por SEDEMA. Además, el inventario de áreas verdes de la CDMX 2017, muestra que en total hay 11,739 áreas verdes de las cuales 835 se ubican en GAM. Además de la pérdida de biodiversidad, otra consecuencia negativa de la falta de vegetación es el aumento de la temperatura en zonas asfálticas que carecen de plantas y árboles.

Manejo de residuos sólidos: El manejo de residuos sólidos es uno de los desafíos ambientales más grandes en GAM. La generación de residuos ha aumentado con el crecimiento poblacional y la actividad económica. Aunque el Gobierno de la CDMX, junto con la Alcaldía de GAM han promovido la separación de residuos y el reciclaje, la infraestructura y los recursos para una gestión eficaz aún son insuficientes. La implementación de programas de educación ambiental y la mejora de la infraestructura de recolección y tratamiento de residuos son cruciales para abordar este problema. La falta de un sistema robusto de gestión de residuos contribuye a la contaminación del suelo y del agua, además de aumentar la emisión de gases de efecto invernadero.

Adaptación al cambio climático: La vulnerabilidad de GAM al cambio climático se manifiesta en eventos extremos como inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente en zonas de alto riesgo como Cuauhtepac y San Pedro Zacatenco. La alcaldía ha desarrollado un análisis de vulnerabilidad y está implementando medidas de adaptación, incluyendo la mejora de la infraestructura urbana y la promoción de prácticas sostenibles en la construcción y el uso del suelo.

Protección animal: Además de los desafíos medioambientales, la protección animal es una preocupación creciente en GAM. La urbanización y la expansión de asentamientos han aumentado el número de animales en situación de calle y han presionado los ecosistemas naturales, afectando a la fauna silvestre. El Gobierno de la CDMX, así como el de la Alcaldía han implementado campañas de esterilización y adopción de animales, así como programas de concientización sobre el bienestar

animal. Sin embargo, es necesario fortalecer estos esfuerzos y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los animales, tanto domésticos como silvestres

Educación y conciencia ambiental: La educación y la conciencia ambiental son fundamentales para promover prácticas sostenibles entre la población. La GAM ha desarrollado programas educativos en colaboración con escuelas y comunidades locales para fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente. Sin embargo, es necesario ampliar y fortalecer estos esfuerzos para lograr un cambio significativo en los hábitos y actitudes de los ciudadanos. La promoción de la educación ambiental debe incluir todos los niveles de la sociedad, desde niños hasta adultos, para construir una ciudadanía consciente y comprometida con la protección del medio ambiente.

Compromisos de la Alcaldía: Frente a estos desafíos, la Alcaldía GAM se compromete a intensificar sus esfuerzos en la reducción de GEI, la mejora de la calidad del aire, la gestión sostenible de recursos hídricos, la protección de áreas naturales y la adaptación al cambio climático. Además, se fortalecerán los programas de manejo de residuos sólidos y protección animal, y se ampliarán las iniciativas de educación y conciencia ambiental para garantizar un entorno más saludable y sostenible para todos los habitantes.

9. Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residente

Diagnóstico

La GAM es una demarcación pluricultural, pluriétnica, plurilingüe y cosmopolita, donde coexisten y sobreviven pueblos y barrios originarios que han mantenido sus costumbres, usos, y tradiciones a lo largo de los siglos. De acuerdo al Padrón de Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX en la GAM hay 9 pueblos y 6 barrios. Sin embargo, estas comunidades enfrentan múltiples desafíos que ponen en riesgo su supervivencia cultural, económica y social.

Reconocimiento y derechos: Los pueblos y barrios originarios de GAM han sido reconocidos en diversos tratados y leyes, incluyendo la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Sin embargo, el reconocimiento legal no siempre se traduce en la plena garantía de sus derechos. Estas comunidades continúan enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos, mantener sus territorios, y ejercer su autonomía cultural y política.

Problemáticas socioeconómicas: Las comunidades indígenas y los pueblos originarios en GAM enfrentan desafíos significativos en términos socioeconómicos.

Muchos de sus habitantes viven en condiciones de pobreza y marginación, con acceso limitado a servicios esenciales como educación, salud, y vivienda digna. Además, la falta de oportunidades económicas ha llevado a una dependencia creciente de empleos informales y mal remunerados, lo que perpetúa el ciclo de pobreza. Estas condiciones socioeconómicas desfavorables también han provocado una migración interna de jóvenes hacia otras áreas en busca de mejores oportunidades, lo que pone en riesgo la transmisión de conocimientos y tradiciones ancestrales.

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 de la Secretaría del Bienestar, el 33.8% de la población en GAM está en situación de pobreza. Este porcentaje es relativamente bajo a comparación de otras demarcaciones. De acuerdo con el CONEVAL, las alcaldías con mayor porcentaje de habitantes en situación de pobreza en 2020 fueron: Milpa Alta (54.7%), Xochimilco (47.2%), Iztapalapa 43.9%,

Pérdida de territorio y urbanización: Uno de los problemas más graves que enfrentan los pueblos y barrios originarios es la pérdida de territorio debido a la urbanización y la expansión de asentamientos humanos. La urbanización descontrolada ha afectado no solo los territorios físicos, sino también los entornos naturales que son esenciales para sus prácticas culturales y religiosas.

Preservación cultural y lingüística: La GAM cuenta con una rica diversidad cultural y lingüística, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay 14,196 personas (de 3 años o más) que hablan una lengua indígena. Esta cifra representa el 1.25% de la población maderense. Entre estos hablantes, 4,432 utilizan Náhuatl, 1,915 hablan Otomí, 1,686 Mazateco y 1,192 Mixteco.

Desafortunadamente, la transmisión de estas lenguas y tradiciones a las nuevas generaciones está en peligro. La falta de programas educativos enfocados en la preservación de las lenguas indígenas, junto con la asimilación cultural, ha llevado a una disminución en el uso de estas lenguas. La pérdida de la lengua es a menudo el primer paso hacia la desaparición de una cultura, por lo que es crucial implementar políticas que fortalezcan la educación bilingüe y promuevan la revitalización de las lenguas indígenas en las escuelas y comunidades.

Acceso a servicios básicos: Las comunidades indígenas residentes en GAM, al igual que los pueblos originarios, enfrentan serias dificultades para acceder a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y atención médica. Estas carencias agravan la situación de pobreza y exclusión social que sufren estas comunidades. La falta de infraestructura adecuada y de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas ha perpetuado un estado de marginación y vulnerabilidad.

Conscientes de estos desafíos, la Alcaldía Gustavo A. Madero se compromete a implementar políticas públicas que preserven la memoria histórica, los territorios, usos, costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes. Estas políticas incluirán la protección de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía cultural y política, y la promoción de una cultura de respeto y tolerancia hacia la diversidad. La alcaldía trabajará en concurrencia con los tres órdenes de gobierno, cuerpos diplomáticos, organismos nacionales e internacionales, y en co-participación con la sociedad civil, la iniciativa privada y la academia para lograr una GAM verdaderamente pluricultural, plurilingüe y cosmopolita.

10. Seguridad ciudadana

Diagnóstico

El eje de Seguridad Ciudadana del Programa de Gobierno de la Alcaldía GAM para el trienio 2024-2027 tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes, especialmente de los niños, niñas y mujeres, mediante estrategias transversales encaminadas a la reducción de factores y conductas de riesgo que fomentan la inseguridad, fortaleciendo la prevención del delito y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia para lograr una cultura de paz.

Percepción de inseguridad y delitos prevalentes: En la Alcaldía hay una disminución de cifras en la mayoría de los delitos catalogados como de alto alto impacto, lo que sugiere que la estrategia de seguridad coordinada por el Gobierno de la Ciudad de México ha sido exitosa. Respecto al homicidio doloso, la tasa por cada 100,000 habitantes ha mostrado una tendencia a la baja en 2019: fue de 19.39; en 2020, de 14.78; en 2021, de 13.55; en 2022, de 11.19; y en 2023, alcanzó un mínimo de 10.36. En cuanto a los robos con violencia también han disminuido, con tasas que pasaron de 372.14 en 2019 a 230.68 en 2020, 216.44 en 2021, 168.90 en 2022 y finalmente a 134.68 en 2023, la cifra más baja en los últimos cinco años (Observatorio Ciudadano, 2023).

No obstante, hay delitos de alto impacto cuyas cifras han aumentado. Al analizar la tasa de trata de personas por cada 100,000 habitantes, se observa un incremento constante desde 2019 hasta 2023, a excepción de 2020. Las cifras indican que en 2019 fue de 0.69; en 2020, de 0.25; en 2021, de 0.26; en 2022, ascendió a 0.68; y en 2023, alcanzó el nivel más alto con 1.03. Este aumento en la trata de personas resalta los importantes desafíos que aún enfrenta la GAM en materia de seguridad (Observatorio Ciudadano, 2023).

Recursos y capacidades de la policía: La Alcaldía cuenta con un total de 1,109 elementos policiales, distribuidos en diferentes turnos y funciones. De estos, 554

elementos trabajan por turnos de 24 horas, 389 están dedicados a servicios intramuros (dentro de instalaciones) y 165 prestan servicios en la vía pública. Este despliegue, aunque significativo, enfrenta desafíos en términos de cobertura y efectividad, especialmente dado el número limitado de patrullas y moto patrullas operativas. Actualmente, GAM cuenta con 154 moto patrullas, de las cuales 122 están activas, 17 en reparación y 15 no operables. En cuanto a las patrullas, hay 43 unidades, de las cuales 28 están activas, 6 en reparación y 9 no operables.

Esta situación de recursos limitados, sumada a la alta demanda de servicios de seguridad, restringe la capacidad de respuesta rápida y eficaz ante incidentes de seguridad. La disponibilidad insuficiente de patrullas y moto patrullas también afecta la visibilidad policial en las calles, lo que puede contribuir a la percepción de inseguridad entre los residentes.

Factores socioeconómicos: Los problemas de seguridad en GAM son exacerbados por diversas causas profundas, incluyendo factores socioeconómicos. Por ejemplo, la sensación generalizada de inseguridad de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana muestra que en marzo de 2023 el 61.1% de los maderenses considera inseguro vivir en esta demarcación, mientras que en marzo de 2024 el porcentaje subió a 63.3%. Si bien no es un alza significativa es necesario implementar estrategias para que la población se sienta más segura.

Desigualdad de género y vulnerabilidad: La seguridad ciudadana en GAM tiene un fuerte componente de desigualdad de género. Las mujeres en la alcaldía están particularmente expuestas a riesgos como el acoso sexual, la violencia de género y los feminicidios. Estos problemas reflejan no solo una crisis de seguridad, sino también una crisis de derechos humanos que requiere una atención urgente y especializada. La violencia contra las mujeres es una manifestación extrema de las desigualdades de género existentes, y su prevalencia en GAM subraya la necesidad de implementar políticas de seguridad que consideren las vulnerabilidades específicas de las mujeres. En GAM se registra una baja en la tasa de feminicidios cada 100,00 mil habitantes, Durante el 2023 la tasa fue de 0.82 comparando con Milpa Alta que fue de 2.82. En 2022 fue de 1.31 en GAM y 5.62 en Milpa Alta. En 2021 fue de 2.13 en GAM y en Milpa Alta de 4.21 (Observatorio Ciudadano, 2023).

Estrategias para la mejora de la Seguridad Ciudadana: En conclusión, la seguridad pública en GAM no solo es un desafío local, sino un problema de derechos humanos y cohesión social que requiere políticas públicas integrales y efectivas. Es imperativo abordar las causas estructurales de la inseguridad, proteger a los grupos más vulnerables, y restaurar la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en la demarcación. Esto incluye la implementación de estrategias de prevención del delito, la mejora de la respuesta ante emergencias, y la promoción de una cultura de paz a través de la educación y la participación comunitaria.

Compromisos de la Alcaldía: Frente a estos desafíos, la Alcaldía Gustavo A. Madero se compromete a intensificar sus esfuerzos en la prevención del delito, la protección de los grupos más vulnerables, y la restauración de la confianza en las instituciones de seguridad y justicia. Se implementarán políticas públicas integrales que aborden tanto las causas inmediatas como las estructurales de la inseguridad, con un enfoque especial en la reducción de la violencia de género y la mejora de la percepción de seguridad en espacios públicos.

11. Participación comunitaria y rendición de cuentas

La participación comunitaria y la rendición de cuentas son pilares esenciales para una gobernanza democrática y efectiva. En la Alcaldía Gustavo A. Madero, se han establecido diversos mecanismos para fortalecer estos principios, como los Comités de Participación Comunitaria (COPACOS) y el Presupuesto Participativo. No obstante, todavía existen áreas de oportunidad para mejorar la implementación y efectividad de estas herramientas, con el objetivo de aumentar la confianza de los maderenses en sus instituciones.

Oportunidades para mejorar la participación comunitaria: Aunque se han implementado plataformas y mecanismos para facilitar la participación comunitaria en la toma de decisiones, como las consultas públicas y los Comités de Participación Comunitaria (COPACOS), la participación efectiva puede ser un reto. En algunos casos, estos mecanismos no siempre logran impactar de manera significativa en las decisiones finales. Este hecho puede desincentivar la participación activa de algunos sectores de la población, lo que subraya la importancia de continuar fortaleciendo estos procesos para asegurar que las voces de los habitantes sean escuchadas y consideradas.

Fortalecimiento de la vinculación con los COPACOS: Los COPACOS son instrumentos clave para canalizar las propuestas y necesidades de la comunidad. Sin embargo, existe la posibilidad de que su vinculación con las decisiones de gobierno pueda ser mejorada. Asegurar que las prioridades identificadas por los COPACOS sean tomadas en cuenta es fundamental para legitimar las políticas implementadas y para fomentar una mayor confianza y colaboración entre la comunidad y las autoridades.

Mejora en la implementación del Presupuesto Participativo: El Presupuesto Participativo es una herramienta que permite que los recursos públicos se asignen conforme a las prioridades de la comunidad. Aunque este mecanismo ha sido implementado, su ejecución y transparencia en algunos casos podrían beneficiarse de mejoras. Esto contribuiría a aumentar la satisfacción y confianza de los habitantes en el proceso, asegurando que los proyectos elegidos por la comunidad se lleven a cabo de manera adecuada y transparente.

Desafíos en transparencia, rendición de cuentas y corrupción: A pesar de los esfuerzos realizados, la alcaldía enfrenta desafíos significativos en la implementación efectiva de la transparencia y la rendición de cuentas. Uno de los principales puntos a mejorar es la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la velocidad en la respuesta a las solicitudes de información, y la lucha contra la corrupción. Según datos del portal de atención ciudadana de la Ciudad de México, la Alcaldía GAM recibió un total de 796 folios ingresados por la plataforma SUAC entre el 5 de abril de 2024 y el 5 de julio de 2024, de los cuales el 72% están en estado de concluidos y el 18% en estado de abiertos (ADIP, 2021). Este porcentaje de solicitudes en proceso sugiere la necesidad de continuar optimizando la eficiencia y capacidad de respuesta de las autoridades locales, así como reforzar las medidas para combatir cualquier indicio de corrupción.

Frente a estos desafíos, la Alcaldía GAM se compromete a seguir mejorando sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a información clara, precisa y oportuna sobre el manejo de los recursos públicos. Además, se trabajará para fortalecer la participación ciudadana, asegurando que las voces de los habitantes de la alcaldía sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. Estas acciones son fundamentales para construir una administración pública más justa, eficiente y cercana a la comunidad.

Necesidad de mayor digitalización y accesibilidad en la información pública:

En un mundo cada vez más digital, la accesibilidad a la información pública a través de plataformas en línea es crucial para una rendición de cuentas efectiva. En GAM, aunque se han realizado avances en la digitalización de la información, aún existen áreas que pueden ser mejoradas para facilitar un acceso más rápido y sencillo a la ciudadanía. La optimización de plataformas digitales y la simplificación de los procesos de acceso a la información pueden contribuir significativamente a mejorar la percepción de transparencia y a fomentar una mayor participación ciudadana.

12. Alcaldía digital

Diagnóstico

La Alcaldía GAM enfrenta un reto significativo en el ámbito de la digitalización de sus servicios y gestiones. Actualmente, la alcaldía carece de un sistema digital integral que permita a los ciudadanos realizar trámites y acceder a servicios de manera eficiente y remota, lo que genera múltiples problemas tanto para la gestión de gobierno como para los habitantes de la demarcación.

En la actualidad, la mayoría de los trámites y servicios en GAM se realizan de manera presencial. Los ciudadanos deben acudir a las oficinas correspondientes para gestionar desde solicitudes de servicios públicos hasta la tramitación de permisos y licencias. Esta falta de digitalización resulta en procesos lentos y burocráticos que afectan la eficiencia del gobierno y la calidad del servicio al ciudadano.

Larga espera y procesos ineficientes:

Colas y esperas: Los ciudadanos a menudo enfrentan largas filas y tiempos de espera considerables para realizar sus trámites. Este problema es particularmente grave en áreas densamente pobladas y durante los días pico, lo que genera frustración y desgaste para la población.

Burocracia: La falta de un sistema digitalizado incrementa la burocracia, con múltiples formularios y pasos que deben completarse manualmente. Esto no solo aumenta la posibilidad de errores y duplicación de esfuerzos, sino que también ralentiza los procesos administrativos, afectando la productividad y eficiencia del gobierno local.

Acceso limitado a la información:

Transparencia: Es importante conocer el nivel de transparencia de la GAM y compararla con otras demarcaciones. La transparencia ayuda a aumentar la confianza ciudadana, previene la corrupción y abona a que los servicios mejoren.

El Informe de la evaluación censal 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, evalúa a las alcaldías con un Índice General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. GAM junto con otras 8 alcaldías se ubican en el nivel de cumplimiento parcial medio. Las alcaldías mejor posicionadas son: Iztapalapa, Tláhuac y Miguel Hidalgo, que tienen 100 puntos en el Índice General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, mientras que la GAM tiene 82.83. La alcaldía peor calificada es Benito Juárez con 54.89.

GAM carece de una plataforma digital para la realización de trámites, lo cual es una limitante en la transparencia de las operaciones gubernamentales. Los ciudadanos tienen dificultades para acceder a información sobre el estado de sus trámites o las decisiones administrativas, lo que genera una percepción de opacidad y falta de responsabilidad en la gestión pública.

Desinformación: Sin un sistema centralizado de información, los ciudadanos pueden recibir información contradictoria o incompleta, lo que genera confusión y desconfianza en las instituciones. La falta de acceso rápido y claro a la información oficial dificulta la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Eficiencia y productividad del Gobierno:

Recursos humanos: La gestión manual de trámites consume una cantidad significativa de recursos humanos que podrían ser destinados a actividades más estratégicas y de mayor valor. La carga de trabajo adicional generada por la falta de digitalización limita la capacidad de la alcaldía para implementar mejoras y atender otras áreas prioritarias.

Gestión de datos: Sin un sistema digital, la gestión y análisis de datos se vuelven complicados. Esto dificulta la toma de decisiones informadas y la planificación efectiva de políticas públicas. La falta de datos precisos y actualizados impide una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de la población.

Impacto en la calidad de vida

Desplazamientos: Los ciudadanos deben desplazarse físicamente a las oficinas de la alcaldía, lo cual puede ser un inconveniente significativo, especialmente para personas con movilidad reducida, adultos mayores o aquellos que residen en zonas alejadas. Este problema también aumenta el tiempo y esfuerzo que los ciudadanos deben invertir en gestiones simples.

Costos adicionales: Los trámites presenciales implican costos adicionales para los ciudadanos, como transporte y tiempo perdido en espera, lo cual puede ser una carga financiera considerable para las familias de bajos ingresos. Estos costos adicionales exacerban las desigualdades sociales y limitan el acceso equitativo a los servicios públicos.

La implementación de un sistema digital integral es esencial para modernizar la administración pública, mejorar la calidad de vida de los habitantes de GAM y asegurar una gestión más eficiente, transparente y accesible.

13. Acción internacional de gobierno local

Diagnóstico

La Alcaldía GAM enfrenta un desafío significativo en la promoción y desarrollo de su potencial turístico e internacional. A pesar de contar con importantes atractivos de alto valor cultural y religioso, como la Basílica de Guadalupe, que es el santuario religioso más importante de Latinoamérica y uno de los principales del mundo, con más de 20 millones de visitantes en 2023, la alcaldía aún no ha logrado posicionarse de manera efectiva en el mercado turístico internacional. Este diagnóstico identifica las problemáticas actuales y las oportunidades para fortalecer la acción internacional y turística de la alcaldía.

Infraestructura turística insuficiente:

- **Hoteles:** La GAM cuenta con 50 hoteles que ofrecen 2,758 cuartos, con una tarifa promedio de \$1,249. Esto contrasta significativamente con la alcaldía vecina, Cuauhtémoc, que posee 388 hoteles con 29,161 cuartos y una tarifa promedio de \$1,653. Aunque la ocupación hotelera en GAM es similar a la de Cuauhtémoc (63.79% vs. 65.71%), los ingresos generados son significativamente menores (\$268,747,313 vs. \$6,099,748,866), lo que la coloca como la décima alcaldía en captación de ingresos turísticos (Secretaría de Turismo CDMX, 2024).
- **Baja actividad turística organizada:** Durante el primer trimestre de 2024, la Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Turismo, bajo la Dirección General de Desarrollo Social, realizó solo 21 recorridos turísticos de una meta anual de 252, lo que representa un avance del 9.33%. Este bajo nivel de actividad indica una falta de dinamismo en la promoción y organización de actividades turísticas, afectando la visibilidad y atractivo de la alcaldía para los visitantes (SIPE, 2024).
- **Falta de coordinación y estrategia integral:** La falta de una estrategia coordinada e integral para promover el turismo y atraer visitantes internacionales limita el impacto de las iniciativas actuales. La alcaldía no ha capitalizado adecuadamente su proximidad a los aeropuertos ni su conexión con otros puntos turísticos de la Ciudad de México. Además, la promoción turística está fragmentada, lo que reduce su efectividad.

Potencial turístico y festividades:

Además de la Basílica de Guadalupe, la GAM cuenta con una rica agenda de festividades y eventos que tienen un alto potencial para atraer turismo. Entre los eventos más destacados se encuentran:

- **Viacrucis de Semana Santa:** Este evento religioso congrega a miles de personas cada año y es uno de los más importantes de la alcaldía, atrayendo tanto a fieles como a turistas que buscan vivir esta experiencia cultural y espiritual.
- **Festividad “5 de mayo” y carnavales:** Estos eventos culturales y tradicionales no solo celebran la historia y la identidad de la comunidad, sino que también ofrecen una oportunidad para promover el turismo local e internacional.
- **Peregrinaciones a Toluca y Querétaro:** Estas peregrinaciones son eventos anuales que movilizan a miles de personas, generando un flujo constante de visitantes que pueden convertirse en una oportunidad para potenciar otros atractivos turísticos de la región.
- **Operativo Basílica (12 de diciembre):** La festividad del 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe es uno de los eventos más grandes y significativos, movilizando a millones de peregrinos hacia el recinto del Tepeyac.

- **160 Fiestas parroquiales – patronales y comunales:** Se celebran a lo largo del año, cada una con su propia relevancia cultural y religiosa, lo que convierte a la alcaldía en un centro de actividad comunitaria constante.
- **1,825 Peregrinaciones al recinto del Tepeyac anuales:** Reflejan la importancia del turismo religioso en la demarcación y su potencial como motor económico.

Impacto y oportunidades:

La falta de un desarrollo turístico robusto en la alcaldía tiene un impacto negativo en la economía local, especialmente en términos de generación de empleos y atracción de inversión. Sin embargo, existen oportunidades significativas para crecer y posicionarse como un destino turístico de importancia en la Ciudad de México. La combinación de eventos culturales y religiosos con un mejor desarrollo de infraestructura turística podría transformar a Gustavo A. Madero en un polo de atracción turística.

La promoción de festividades y eventos como el Viacrucis de Semana Santa, las Fiestas Parroquiales, las Peregrinaciones y el Operativo Basílica, junto con el fortalecimiento de la infraestructura hotelera y la organización de actividades turísticas, son elementos clave para potenciar el turismo en la región.

Para superar estos desafíos, la Alcaldía debe enfocarse en desarrollar su infraestructura turística, fortalecer la promoción de sus atractivos y mejorar la coordinación con el sector privado y otras entidades gubernamentales.

14. Gobierno y Asentamientos Humanos

Diagnóstico

El eje de Gobierno y Asentamientos Humanos se refiere a la planificación, gestión y regulación del uso del suelo, la infraestructura urbana y los servicios públicos en una comunidad. En la Alcaldía Gustavo A. Madero, este eje es crucial para garantizar un desarrollo urbano ordenado, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población. Sin embargo, la alcaldía enfrenta diversos desafíos en esta área, que incluyen la proliferación de negocios con giros conflictivos, construcciones irregulares, asentamientos humanos irregulares, y un aumento en el comercio ambulante desregulado.

Problemas identificados:

Negocios con giro de chelerías: Uno de los principales problemas en la alcaldía son los negocios con giro de "chelerías," que generan un impacto negativo en la sociedad maderense. El consumo de alcohol en estos establecimientos altera la conducta y comportamiento de quienes lo consumen, lo que contribuye a un

aumento de los conflictos y conductas antisociales. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del cuarto cuatrimestre de 2023, GAM es la alcaldía con mayor porcentaje de conflictos o enfrentamientos en la comunidad, con un 65.4%. Además, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 indica que, a nivel nacional, el 64.6% de los hombres jóvenes considera el consumo de alcohol en la calle como una conducta delictiva o antisocial, seguido del consumo de drogas. Este problema afecta la percepción de seguridad y la calidad de vida en la demarcación.

Construcciones irregulares: Otro desafío significativo es la proliferación de obras de construcción irregulares. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, en la GAM se detectaron 9 obras con 7 y 17 pisos adicionales permitidos por el Programa de Desarrollo Urbano. Muchas de estas construcciones se encuentran en asentamientos humanos irregulares, lo que exacerba problemas como la desigualdad social, la desintegración y vulnerabilidad de las comunidades, y el deterioro de los servicios ecosistémicos. Según el documento "Asentamientos Humanos Irregulares: Diagnóstico, prospectiva y estrategia de atención integral" del Gobierno de la Ciudad, GAM cuenta con 51 asentamientos humanos irregulares, principalmente ubicados entre la Sierra de Guadalupe y el Cerro del Tepeyac, así como en colonias como Ampliación Gabriel Hernández, Narcisa Ramos, La Mora, y Melchor Gómez.

Comercio ambulante y uso Irregular de la vía pública: El comercio ambulante desregulado es otro problema crítico en GAM. Actualmente, no existe un censo exacto de cuántos comerciantes informales operan en la demarcación, ni de quiénes ocupan los espacios públicos, como la vía pública, parques y jardines. La falta de transparencia y regulación en este sector ha llevado a un aumento significativo del comercio informal. De acuerdo con información de la unidad de transparencia, entre 2018 y 2023, el comercio informal en GAM aumentó un 16%, pasando de 7,577 autorizaciones en 2018 a 9,075 en febrero de 2023. Esta expansión del comercio informal ha generado problemas de ordenamiento urbano, competencia desleal con el comercio formal y dificultades en la movilidad y uso de los espacios públicos.

Impacto de los problemas identificados: Estos problemas tienen un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de GAM. La proliferación de "chelerías" y el consumo desmedido de alcohol en la vía pública contribuyen a un aumento en la percepción de inseguridad y afectan la convivencia comunitaria. Las construcciones irregulares no solo violan las normativas urbanas, sino que también generan un uso ineficiente y desordenado del suelo, afectando la sustentabilidad ambiental y la prestación de servicios básicos. Por último, el descontrol en el comercio ambulante agrava los problemas de movilidad, deteriora los espacios públicos y crea tensiones entre los comerciantes formales e informales.

Para abordar estos desafíos, es esencial que la alcaldía implemente políticas de regulación más estrictas y transparentes, así como programas de regularización y

reubicación de asentamientos humanos irregulares. También es crucial mejorar la planificación y control urbano, promover el desarrollo ordenado y sustentable, y fortalecer la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la comunidad.

IV. Visión, misión y objetivos

Visión

En el marco de la transformación que vive nuestro país, aspiramos a ser una Alcaldía humanista, diversa e inclusiva, donde se respeten y protejan los derechos humanos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de todas y todos los habitantes de Gustavo A. Madero. Trabajaremos incansablemente para crear entornos libres de violencia y discriminación, implementando políticas públicas y acciones sociales con efectos a corto, mediano y largo plazo que transformen positivamente la vida de nuestra comunidad. Nos proponemos fomentar la prosperidad y la cultura de la paz, desarrollando programas eficaces y eficientes que mejoren la seguridad y la protección ante riesgos y amenazas. Asimismo, preservaremos y honraremos la historia, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas residentes, mejorando la calidad de vida de todos.

Misión

En el contexto de la transformación que vive nuestra nación, nos comprometemos a consolidar en Gustavo A. Madero una sociedad más igualitaria y equitativa, libre de discriminación y fundamentada en una sólida perspectiva de género. Priorizaremos el apoyo a los grupos más vulnerables, mientras promovemos un crecimiento económico sustentable que garantice el bienestar colectivo. Fortaleceremos la prevención del delito, la rendición de cuentas y la transparencia, al tiempo que mejoramos la conectividad. Bajo los principios de igualdad de oportunidades, austeridad e innovación, aseguraremos un entorno justo y próspero para todos los habitantes de nuestra demarcación.

Objetivos generales

1- Garantizar el acceso equitativo a derechos humanos:

- Asegurar que todas y todos los habitantes de la demarcación, especialmente las poblaciones más vulnerables, accedan equitativamente a sus derechos humanos, promoviendo el bienestar social, la igualdad de oportunidades y la protección integral de los derechos fundamentales en toda la comunidad.

2- Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo:

- Fomentar un crecimiento económico sostenible que mejore la calidad de vida de los maderenses, abarcando aspectos económicos, políticos, sociales y medioambientales. Se promoverá el desarrollo de la economía local mediante la creación de empleos dignos, la formalización del empleo informal y el apoyo a pequeñas y medianas empresas.

3- Fomentar una cultura de paz, legalidad y seguridad ciudadana:

- Desarrollar programas y acciones orientados a la prevención del delito y la protección de las personas, promoviendo la convivencia pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos. Se reforzará la seguridad ciudadana mediante la cooperación interinstitucional y el uso de tecnologías avanzadas.

4- Preservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales:

- Implementar políticas ambientales que aseguren la preservación y conservación del medio ambiente, con un enfoque en la gestión sostenible del agua y la protección de la biodiversidad. Se fomentará la educación ambiental, la gestión eficiente de residuos sólidos y la modernización del parque vehicular de servicios.

5- Promover los derechos y la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos:

- Promover la igualdad sustantiva y el acceso a derechos y oportunidades para todas las mujeres de Gustavo A. Madero, asegurando su pleno desarrollo en todos los ámbitos de la vida pública y privada, erradicando la violencia y la discriminación, y garantizando su acceso a recursos y oportunidades en igualdad de condiciones.

6- Fortalecer la transparencia y participación ciudadana:

- Implementar mecanismos innovadores de seguimiento, planeación y evaluación de la acción pública, asegurando la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas. Se fomentará la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, permitiendo a la comunidad observar y evaluar los servicios y trabajos ofrecidos por las autoridades.

7- Reconocer y fortalecer la identidad de los pueblos y barrios originarios:

- Respetar y promover los derechos y la cultura de los pueblos y barrios originarios, fortaleciendo su identidad y su integración en el desarrollo local. Se implementarán acciones para preservar y honrar la historia, tradiciones, usos y costumbres de estos pueblos, promoviendo un sentido de pertenencia en la comunidad.

8- Desarrollar una infraestructura urbana resiliente y sostenible:

- Fortalecer y modernizar la infraestructura urbana para garantizar la eficiencia en la prestación de servicios básicos y la resiliencia ante riesgos. Se asegurará una planificación urbana que promueva el desarrollo sostenible, mejorando la gestión de recursos y optimizando el uso del agua potable.

9- Incrementar y modernizar las acciones de gobierno:

- Duplicar y modernizar las acciones gubernamentales para atender de manera oportuna todas las demandas y necesidades de la comunidad. Esto se logrará a través de acciones innovadoras y transformadoras, utilizando medios tecnológicos para optimizar la eficiencia y reforzar la seguridad ciudadana.

10- Garantizar el uso sostenible y eficiente del agua:

- Implementar medidas que aseguren un uso sostenible y eficiente del agua potable, promoviendo prácticas de ahorro y recuperación del agua, así como la modernización de la infraestructura hidráulica para mejorar la gestión y distribución de este recurso vital.

11- Fomentar la participación comunitaria en la acción pública:

- Impulsar la participación activa de la comunidad en la acción pública, asegurando que los habitantes de Gustavo A. Madero estén involucrados en la toma de decisiones que afectan su entorno y calidad de vida, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

12- Promover la gestión ambiental responsable:

- Implementar estrategias de gestión ambiental que aseguren la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mitigación de los impactos del cambio climático. Se promoverá la educación ambiental y la participación de la comunidad en actividades de conservación.

13- Consolidar la Transformación en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal:

- Trabajar estrechamente con el gobierno de la Ciudad de México, liderado por Clara Brugada, y el gobierno federal, encabezado por el presidente, para consolidar la transformación de Gustavo A. Madero. Se implementarán acciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la infraestructura y promover el desarrollo económico y social.

V. Estrategia general y ejes de acción

Situación actual de la alcaldía y ejes rectores

La Alcaldía Gustavo A. Madero enfrenta desafíos significativos en varias áreas, como la seguridad, la infraestructura urbana, el desarrollo económico y el acceso a servicios públicos de calidad. La creciente percepción de inseguridad, las deficiencias en la infraestructura, y la necesidad de un desarrollo económico inclusivo, son cuestiones prioritarias que este programa busca atender de manera integral.

Los 14 ejes rectores de nuestro programa se enfocan en áreas clave que guiarán nuestras acciones para transformar la alcaldía:

1. **Bienestar social e igualdad:** Promoveremos la equidad y el bienestar social, garantizando acceso universal a servicios básicos y programas de apoyo para los sectores más vulnerables.
2. **Salud:** Mejoraremos el acceso a servicios de salud de calidad, asegurando atención integral para todos los habitantes de la alcaldía.
3. **Educación, cultura y deporte:** Fomentaremos la educación de calidad, el acceso a la cultura y la promoción del deporte como herramientas para el desarrollo integral de la comunidad.
4. **Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local:** Impulsaremos el crecimiento económico inclusivo, creando oportunidades de empleo y fortaleciendo la economía local.
5. **Derechos y bienestar de las mujeres:** Trabajaremos para que las mujeres tengan una vida digna: libre de violencia y con acceso a servicios de salud, educación y culturales. Para ello, implementaremos programas de prevención y apoyo en casos de violencia de género, así como la promoción de la igualdad en el ámbito laboral y familiar.
6. **Servicios urbanos:** Mejoraremos la infraestructura y los servicios públicos, garantizando una gestión eficiente y de calidad para todos los habitantes.
7. **Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos:** Fortaleceremos la infraestructura urbana y la capacidad de respuesta ante riesgos, asegurando un entorno seguro y resiliente.
8. **Medio ambiente y protección animal:** Implementaremos políticas de protección ambiental y bienestar animal, promoviendo la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales.
9. **Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes:** Respetaremos y promoveremos los derechos y la cultura de los pueblos y barrios originarios, fortaleciendo su identidad y su integración en el desarrollo local.

- 10. Seguridad ciudadana:** Garantizaremos un entorno seguro para todos los habitantes, fortaleciendo la seguridad pública y promoviendo la cultura de paz.
- 11. Rendición de cuentas y participación ciudadana:** Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando una participación ciudadana activa y efectiva en la toma de decisiones.
- 12. Alcaldía digital:** Modernizaremos la administración pública, implementando tecnologías digitales para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios.
- 13. Acción internacional de gobierno local:** Fortaleceremos las relaciones internacionales de la alcaldía, promoviendo intercambios culturales, económicos y tecnológicos que beneficien a nuestra comunidad.
- 14. Gobierno y asentamientos humanos:** Implementaremos políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que aseguren un crecimiento equilibrado y sostenible de la alcaldía.

Este Programa de Gobierno no solo es una hoja de ruta para los próximos tres años, sino un compromiso inquebrantable con la transformación de nuestra Alcaldía. Buscamos resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de todos los maderenses, construyendo una comunidad más segura, equitativa y próspera.

VI. Políticas, programas, proyectos y acciones

1. Bienestar social e igualdad

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Bienestar social e igualdad	Asegurar que las mujeres maderenses que deseen continuar sus estudios puedan hacerlo.	Programa "Impulso Mujeres": Proporciona un apoyo económico de \$6,000 anuales a mujeres mayores de 30 años para continuar sus estudios.	Mujeres mayores de 30 años residentes en la Alcaldía Gustavo A. Madero que desean continuar sus estudios.	Ninguna mujer mayor de 30 años es beneficiaria de un programa similar en la Alcaldía.	20,000 mujeres beneficiarias del programa al año que puedan concluir sus estudios.
Bienestar social e igualdad	Fortalecer el desarrollo deportivo de estudiantes de la Alcaldía.	Entrega de uniformes deportivos gratuitos a estudiantes de primarias y secundarias públicas de la Alcaldía.	Estudiantes de primarias y secundarias públicas de la Alcaldía.	Ningún estudiante es beneficiario de un programa similar en la Alcaldía.	125,000 uniformes (matrícula de secundarias y primarias).
Bienestar social e igualdad	Mejorar la infraestructura educativa en la Alcaldía.	Programa 'Hagamos Escuela': Apoyo al mejoramiento de infraestructura educativa con la colaboración de directivos y padres de familia, incluyendo servicios urbanos, renovación de equipamiento recreativo e	Planteles de Educación Básica de la Alcaldía.	(Se considera la posible existencia de programas estatales y federales).	50 escuelas de nivel básico apoyadas anualmente con \$150,000 cada una.

		infraestructura hidrosanitaria.			
Bienestar social e igualdad	Impulsar la educación en ciencia y tecnología de estudiantes de nivel básico.	25ª Olimpiada de Matemáticas en GAM: Con participación de los estados de Coahuila y Puebla, realizada en colaboración con la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas.	500 alumnos de todo el país.	Ningún estudiante es beneficiario de un programa similar en la Alcaldía.	Ofrecer hospedaje, impresión de exámenes, alimentos y transporte a los participantes .
Bienestar social e igualdad	Apoyar a personas vulnerables de la comunidad LGBT+.	Tarjeta "Arcoíris" de apoyo para personas de la comunidad LGBT+.	300 personas de la comunidad LGBT+.	Ninguna persona de la comunidad LGBT+ es beneficiaria de un programa similar en la Alcaldía.	300 personas beneficiadas con \$6,000 anuales.

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
---	------------------	------------------	------------------

Programa 'Impulso Mujeres': Proporciona un apoyo económico de \$6000 anuales a mujeres mayores de 30 años para continuar sus estudios.	Derecho a la Educación	Derecho a la Igualdad	Derecho a la No Discriminación
Entrega de uniformes deportivos gratuitos a estudiantes de primarias y secundarias públicas de la Alcaldía.	Derecho a la Educación	Derecho al Desarrollo Integral	Derecho a la Igualdad
Programa 'Hagamos Escuela': Apoyo al mejoramiento de infraestructura educativa con la colaboración de directivos y padres de familia.	Derecho a la Educación	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Participación Social
25ª Olimpiada de Matemáticas en GAM: Con participación de los estados de Coahuila y Puebla realizada en colaboración con la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas.	Derecho a la Educación	Derecho a la Ciencia y Tecnología	Derecho a la Igualdad de Oportunidades
Tarjeta 'Arcoíris' de apoyo para personas de la comunidad LGBT+.	Derecho a la Igualdad	Derecho a la No Discriminación	Derecho al Bienestar Social

2. Salud

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Salud	Fortalecer los espacios de atención	Rehabilitar la clínica integral de la mujer, con un	Mujeres de la	El estado en el que se encuentra la	Rehabilitar la Clínica

	materia de salud de las mujeres.	equipamiento adecuado, personal especializado y una atención de calidad y humanista.	Gustavo A. Madero	Clínica Integral de la Mujer es muy malo. (Poner las clínicas y hospitales especializados en mujeres)	Integral de la Mujer. Impulsarlo para que sea de segundo nivel (T2).
Salud	Fortalecer la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres y garantice el acceso a servicios de salud de forma gratuita	Construir y rehabilitar clínicas, equipadas y modernas que fortalezcan la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres y garantice el acceso a servicios de salud de forma gratuita de nivel T1.	Mujeres de la Gustavo A. Madero	Las mujeres de GAM no tienen acceso pleno a clínicas de nivel T1.	Construir y rehabilitar clínicas
Salud	Fortalecer el derecho al acceso a la salud mediante medicamentos gratuitos.	Habilitar farmacias con medicamentos 100% gratuitos para todos los maderenses en especial a los grupos más vulnerables.	Todas y todos los maderenses en especial a los grupos más vulnerables.	Algunos medicamentos son gratuitos, aunque no están siempre en puntos cercanos.	En coordinación con autoridades de salud. Se habilitará una farmacia por unidad territorial.
Salud	Mejorar la salud bucal y óptica.	Programa bucal y de optometría en jornadas de Salud.	Todas y todos los habitantes de GAM.	No existen programas de la Alcaldía que atiendan la necesidad de atención bucal y óptica.	Se darán consultas, talleres, estudios clínicos, en las diversas áreas

					médicas, odontológicas, psicológicas, nutricional, optometría y medicina alternativa con entrega de medicamentos gratuitos.
Salud	Mejorar las condiciones de vida de las personas con alguna discapacidad	Entrega de aparatos auditivos, visuales (lentes), prótesis, o de ayuda para su movilidad (muletas, sillas de rueda, bastones), para personas con alguna discapacidad.	Personas con alguna discapacidad visual, auditiva o de movilidad.	No existen programas de la Alcaldía que atiendan de esta forma a las personas con alguna discapacidad.	Entrega de aparatos auditivos, visuales (lentes), prótesis, o de ayuda para su movilidad (muletas, sillas de rueda, bastones).
Salud	Atender la necesidad de salud emocional de las y los maderenses.	Programa de salud emocional que atenderá a la población de la Alcaldía. Se contarán con especialistas en ansiedad, duelo, depresión, teratología, prevención del suicidio y manejo de emociones.	Personas con algún problema de salud emocional	No existen programas de la Alcaldía que atiendan de esta forma a las personas con problemas de salud emocional.	Atender a la población

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Rehabilitar la Clínica Integral de la Mujer con un equipamiento adecuado, personal especializado y una atención de calidad y humanista.	Derecho a la Salud	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la No Discriminación
Construir y rehabilitar clínicas equipadas y modernas que fortalezcan la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres, garantizando el acceso a servicios de salud de forma gratuita.	Derecho a la Salud	Derecho a la Protección Social	Derecho a la Igualdad
Habilitar farmacias con medicamentos 100% gratuitos para todos los maderenses, en especial a los grupos más vulnerables.	Derecho a la Salud	Derecho a la Protección Social	Derecho a la Vida Digna
Programa bucal y de optometría en jornadas de salud.	Derecho a la Salud	Derecho a la Atención Médica	Derecho a la No Discriminación
Entrega de aparatos auditivos, visuales (lentes), prótesis o de ayuda para su movilidad (muletas, sillas de rueda, bastones) para personas con alguna discapacidad.	Derecho a la Salud	Derecho a la Inclusión	Derecho a la No Discriminación

Programa de salud emocional que atenderá a la población de la Alcaldía, con especialistas en ansiedad, duelo, depresión, prevención del suicidio y manejo de emociones.	Derecho a la Salud	Derecho a la Atención Psicológica	Derecho a la Vida Digna
---	--------------------	-----------------------------------	-------------------------

3. Educación, cultura y deporte

3.1 Educación

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Educación	Establecer entornos educativos seguros	Establecer Entornos Educativos Seguros con acciones al interior de los centros educativos que permitan erradicar prácticas como el bullying y en el exterior habilitando senderos seguros, zonas limpias en un perímetro del centro escolar, rehabilitación de parques, kioscos y presencia continua de elementos de	Comunidades escolares de centros educativos de GAM.	No existe un programa integral para atender la inseguridad en centros educativos.	Disminuir las prácticas violentas dentro y cerca de los centros educativos.

		seguridad ciudadana e instalación de cámaras de vigilancia.			
Educación	Mejorar la atención educativa a la primera infancia	Brindar atención a la niñez desde la primera infancia a través de la rehabilitación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CECIS).	Primera infancia de maderenses.	Existen las estructuras de atención, pero faltan capacitaciones .	Capacitación a Servidores Públicos dentro de las áreas técnicas y administrativas de la alcaldía, especialmente en buen gobierno.
Educación	Acercar a la alcaldía a redes y alianzas de aprendizaje internacionales y nacionales	Promover a la alcaldía para que sea parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, así como de las redes latinoamericana y nacional con la finalidad de mejorar el empoderamiento individual, la inclusión social, el desarrollo económico, la prosperidad cultural y el desarrollo sostenible.	Estudiantes de GAM.	Actualmente, la Alcaldía no pertenece a estas redes de aprendizaje.	Formar parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, así como de las redes de latinoamericana y nacional.

Educación	Fortalecer los vínculos estratégicos en materia de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Alcaldía	Establecer la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, que de carácter auxiliar en la planeación y el mejoramiento de la alcaldía como espacio técnico de consulta, opinión, asesoría y análisis.	Personal educativo de la alcaldía, profesores, estudiantes, padres de familia, y demás comunidad escolar.	Actualmente, la Alcaldía no cuenta con una red similar.	Establecer la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Educación	Reducir la brecha digital, combatir el rezago educativo y eliminar las barreras socioeconómicas de acceso a la tecnología e información.	Instalar kioscos digitales en toda la alcaldía para acercar la tecnología a todas y todos los maderenses.	Todas y todos los habitantes de GAM.	Actualmente, la Alcaldía no cuenta con ninguna acción similar.	Instalar un número específico de kioscos digitales para atender a la población objetivo.
Educación	Promover el desarrollo de las habilidades cognitivas, motrices y socioafectivas	Impulsar la Escuela para Padres y Cuidadores.	Estudiantes con alguna discapacidad.	La Escuela para Padres y Cuidadores no cuenta con los recursos suficientes para dar una atención idónea.	Consolidar la Escuela para Padres y Cuidadores en toda la Alcaldía.

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
---	------------------	------------------	------------------

<p>Establecer entornos educativos seguros con acciones al interior de los centros educativos que permitan erradicar prácticas como el bullying y en el exterior habilitando senderos seguros, zonas limpias en un perímetro del centro escolar, rehabilitación de parques, kioscos, y presencia continua de elementos de seguridad ciudadana e instalación de cámaras de vigilancia.</p>	<p>Derecho a la Educación</p>	<p>Derecho a la Seguridad</p>	<p>Derecho a un Entorno Saludable</p>
<p>Brindar atención a la niñez desde la primera infancia a través de la rehabilitación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CECIS).</p>	<p>Derecho a la Educación</p>	<p>Derecho a la Protección Infantil</p>	<p>Derecho a la Igualdad de Oportunidades</p>
<p>Promover a la alcaldía para que sea parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, así como de las redes latinoamericana y nacional.</p>	<p>Derecho a la Educación</p>	<p>Derecho a la Ciencia y Tecnología</p>	<p>Derecho a la Inclusión</p>
<p>Establecer la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que de carácter auxiliar en la planeación y el mejoramiento de la alcaldía como espacio técnico de consulta, opinión, asesoría y análisis.</p>	<p>Derecho a la Educación</p>	<p>Derecho a la Innovación</p>	<p>Derecho a la Participación Social</p>

Instalar kioscos digitales en toda la alcaldía para acercar la tecnología a todas y todos los maderenses.	Derecho a la Educación	Derecho a la Información	Derecho a la Inclusión Digital
Impulsar la Escuela para Padres y Cuidadores.	Derecho a la Educación	Derecho a la Protección Infantil	Derecho a la Igualdad de Oportunidades

3.2 Cultura

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Cultura	Mejorar la infraestructura de cultura	Transformación del Deportivo Hermanos Galeana: Lo convertiremos en el recinto cultural más importante del norte de la Ciudad modernizando sus instalaciones y creando espacios dedicados a actividades culturales y recreativas.	Todas y todos los habitantes de GAM.	El Deportivo Hermanos Galeana se encuentra en malas condiciones.	Lograr que el Deportivo Hermanos Galeana esté completamente remodelado.
Cultura	Mejorar la infraestructura de cultura	Rescate de camellones para colocar murales que promuevan la identidad cultural del perímetro geográfico inmediato.	Todas y todos los habitantes de GAM.	Son pocos los espacios dedicados a los murales en la demarcación.	Pintar más de 'X' murales para promover la identidad cultural.
Cultura	Preservar el patrimonio	Adaptar las iniciativas de la UNESCO para	Todas y todos los	No hay coordinación plena para	Lograr que todo el patrimonio

	histórico de la Alcaldía	preservar la cultura, incluyendo la salvaguardia de sitios históricos, promoción de la creatividad, apoyo a la innovación artística y preservación del patrimonio inmaterial.	habitantes de GAM.	preservar el patrimonio histórico a la par de impulsar la innovación artística.	de la alcaldía quede preservado y se impulse la innovación artística.
Cultura	Mejorar la comunicación relacionada con cultura	Crear una campaña de difusión de actividades culturales a través de plataformas digitales, medios de comunicación locales, y en colaboración con escuelas y organizaciones comunitarias.	Todas y todos los habitantes de GAM.	La comunicación sobre cultura no llega a la suficiente cantidad de personas, y a quienes sí, no es la más efectiva.	Consolidar procesos de comunicación claros e innovadores que permitan llegar a más personas y de una mejor forma.
Cultura	Mejorar la infraestructura de cultura	Ampliar y mejorar la infraestructura cultural existente, incluyendo la construcción y renovación de bibliotecas, casas y centros culturales.	Todas y todos los habitantes de GAM.	La infraestructura actual de cultura es insuficiente.	Rehabilitar 'X' espacios culturales por un valor de 'X'.
Cultura	Mejorar la infraestructura de cultura	Transformar el Futurama en un centro neurálgico para la cultura y la educación, ofreciendo talleres, eventos y actividades que promuevan la participación	Todas y todos los habitantes de GAM.	El Futurama se encuentra en malas condiciones.	Transformar por completo el Futurama en 'X' tiempo.

	ciudadana y el desarrollo artístico y cultural en la alcaldía.			
--	--	--	--	--

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Transformación del Deportivo Hermanos Galeana: Lo convertiremos en el recinto cultural más importante del norte de la Ciudad, modernizando sus instalaciones y creando espacios dedicados a actividades culturales y recreativas.	Derecho a la Cultura	Derecho al Deporte y Recreación	Derecho a un Entorno Saludable
Rescate de camellones para colocar murales que promuevan la identidad cultural del perímetro geográfico inmediato.	Derecho a la Cultura	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a un Entorno Saludable
Adaptar las iniciativas de la UNESCO para preservar la cultura, incluyendo la salvaguardia de sitios históricos, promoción de la creatividad, apoyo a la innovación artística y preservación del patrimonio inmaterial.	Derecho a la Cultura	Derecho al Patrimonio Cultural	Derecho a la Innovación

Crear una campaña de difusión de actividades culturales a través de plataformas digitales, medios de comunicación locales y en colaboración con escuelas y organizaciones comunitarias.	Derecho a la Información	Derecho a la Cultura	Derecho a la Participación Social
Ampliar y mejorar la infraestructura cultural existente, incluyendo la construcción y renovación de bibliotecas, casas y centros culturales.	Derecho a la Cultura	Derecho a la Educación	Derecho a la Participación Social
Transformar el Futurama en un centro neurálgico para la cultura y la educación, ofreciendo talleres, eventos y actividades que promuevan la participación ciudadana y el desarrollo artístico y cultural en la alcaldía.	Derecho a la Cultura	Derecho a la Educación	Derecho a la Participación Social

3.3 Deporte

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva	Remodelación de deportivos en la Alcaldía	Toda la población de GAM.	Deportivos desgastados y con falta	Hacer intervenciones de

		Gustavo A. Madero, incluyendo intervenciones en parques como Galeana, Juventino Rosas, Carmen Serdán, Miguel Alemán, Justicia Social, Deportivo José Huitlacoche, León de los Aldamas, Parque Mestizaje, Parque Gertrudiz Sánchez, y Parque Juan González Romero.		de mantenimiento y remodelaciones.	remodelación en los mencionados parques y deportivos.
Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva	Rescate de camellones para la colocación y rehabilitación de gimnasios al aire libre.	Toda la población de GAM.	Falta de nuevos gimnasios al aire libre y la construcción de nuevos.	Rescatar y construir tantos gimnasios al aire libre como sea posible.
Deporte	Promover el deporte en colaboración con promotores locales	Desarrollar programas gratuitos de promoción deportiva en colaboración con promotores locales capacitados, enfocados a aumentar la	Toda la población de GAM.	Falta de programas de promoción del deporte que se vinculen con promotores locales.	Impartir tantas capacitaciones y clases como sea posible.

		participación comunitaria en torno al deporte.			
Deporte	Promover el deporte mediante las tradiciones de los pueblos originarios	Establecer la escuela de juegos milenarios y tradicionales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Toda la población de GAM.	No existe ningún programa deportivo que promueva el deporte mediante las tradiciones de los pueblos originarios.	Impartir tantas clases y tener tantos alumnos como sea posible.
Deporte	Promover el deporte entre las y los estudiantes más jóvenes	Instalación del circuito de habilidades motrices para estudiantes de educación básica.	Estudiantes de nivel básico.	No existe ningún programa deportivo que promueva el deporte entre las y los estudiantes más jóvenes.	Instalar tantos circuitos y beneficiar a tantos estudiantes como sea posible.

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
---	------------------	------------------	------------------

Remodelación de deportivos en la Alcaldía Gustavo A. Madero, incluyendo intervenciones en parques como Galeana, Juventino Rosas, Carmen Serdán, Miguel Alemán, Justicia Social, Deportivo José Huitlacoche, León de los Aldamas, Parque Mestizaje, Parque Gertrudiz Sánchez, y Parque Juan González Romero.	Derecho al Deporte	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Recreación
Rescate de camellones para la colocación y rehabilitación de gimnasios al aire libre.	Derecho al Deporte	Derecho a la Salud	Derecho a un Entorno Saludable
Desarrollar programas gratuitos de promoción deportiva en colaboración con promotores locales capacitados, enfocados en reducir barreras económicas y aumentar la participación comunitaria.	Derecho al Deporte	Derecho a la Igualdad de Oportunidades	Derecho a la Participación Comunitaria
Establecer la escuela de juegos milenarios y tradicionales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Derecho al Deporte	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a la Inclusión Social
Instalación del circuito de habilidades motrices para estudiantes de educación básica.	Derecho al Deporte	Derecho a la Educación	Derecho a un Desarrollo Integral

4. Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Impulsar nuevas y mejores fuentes de empleo y fortalecimiento de la economía local	Fomentar la innovación en el desarrollo económico mediante nuevas formas de organización empresarial	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Las oportunidades de empleo y la economía local son limitadas	Establecer modelos de organización que transformen el panorama económico local para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Impulsar nuevas y mejores fuentes de empleo y fortalecimiento de la economía local	Apoyar y expandir las actividades económicas exitosas para robustecer la economía	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Algunas actividades económicas tienen éxito, pero no son suficientemente robustas para impactar significativamente la economía local	Fortalecer las actividades económicas claves para que se conviertan en motores del desarrollo local para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Impulsar nuevas y mejores fuentes de empleo y fortalecimiento de la economía local	Atraer unidades económicas que ofrezcan mejores salarios a los habitantes de la GAM	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Los salarios en la GAM son bajos en comparación con otras demarcaciones	Asegurar que las unidades económicas instaladas en la GAM ofrezcan empleos dignos y bien

					remunerados para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Impulsar nuevas y mejores fuentes de empleo y fortalecimiento de la economía local	Establecer acuerdos con CDMX y la Federación para atraer grandes y medianas empresas	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Falta de acuerdos sólidos para atraer empresas grandes y medianas	Lograr la instalación de empresas que generen un impacto positivo en el desarrollo económico local para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Mejoramiento de la infraestructura comercial/industrial	Desarrollar la infraestructura necesaria para la instalación de grandes empresas	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Infraestructura comercial e industrial insuficiente	Crear las condiciones necesarias para la instalación de grandes empresas que contribuyan al crecimiento sostenible de la GAM para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Impulsar nuevas y mejores fuentes de empleo y fortalecimiento de la economía local	Alcanzar el pleno empleo con un ingreso digno para mejorar la calidad de vida	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Alto nivel de desempleo y empleo informal en la demarcación	Garantizar que todas las personas en edad laboral cuenten con un empleo digno que mejore su calidad de

					vida para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Aprovechar el potencial del capital humano para fortalecer las unidades económicas	Capacitar y emplear a la población en unidades económicas existentes y nuevas	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Bajo aprovechamiento del capital humano disponible	Maximizar el uso del capital humano local para impulsar el crecimiento económico sostenible de la GAM para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local para las mujeres	Generar condiciones para el empoderamiento económico de las mujeres	Crear programas específicos de apoyo a mujeres emprendedoras y trabajadoras	Las mujeres maderenses, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Limitadas oportunidades de empoderamiento económico para las mujeres	Fomentar el empoderamiento de las mujeres en todas las ramas económicas para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local para las mujeres	Organizar grupos de mujeres para generar proyectos de negocios	Facilitar la creación de grupos empresariales femeninos	Las mujeres maderenses, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Poca organización de mujeres en el ámbito empresarial	Establecer redes sólidas de mujeres emprendedoras que lideren proyectos innovadores para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Promover nuevas unidades económicas que coadyuven a la	Incentivar la creación de empresas tecnológicas y sustentables	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables	Insuficiente número de unidades económicas sustentables	Posicionar a la GAM como un referente en innovación y sustentabilidad

	sustentabilidad del medio ambiente		económicamente	es	dad empresarial para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Reorientar la informalidad económica hacia establecimientos rentables y sustentables	Formalizar la economía informal garantizando derechos laborales	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Alta prevalencia de economía informal	Transformar la economía informal en un motor de desarrollo formal y sostenible para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Fomentar la cultura y capacitación en cooperativismo	Impulsar la creación de cooperativas para la producción competitiva	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Falta de conocimiento y práctica del cooperativismo	Establecer un tejido cooperativo sólido que permita la producción de bienes y servicios competitivos para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Reducir el traslado a otras demarcaciones mediante la generación de empleo local	Crear oportunidades de empleo y ofrecer servicios y productos demandados localmente	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Alta dependencia de empleos y servicios fuera de la GAM	Convertir a la GAM en una demarcación autosuficiente en términos de empleo y servicios para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local	Fortalecimiento de las capacidades de las instancias	Reorganizar y fortalecer las instancias administrativas de la Alcaldía	Todas y todos los habitantes, especialmente quienes son más vulnerables	Instancias administrativas con capacidad limitada para	Asegurar que todas las instancias administrativas operen

	administrativa s		económicame nte	coordinar acciones	con eficiencia y transparenc ia para 2027
--	---------------------	--	--------------------	-----------------------	--

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Fomentar la innovación en el desarrollo económico mediante nuevas formas de organización empresarial.	Derecho al Trabajo	Derecho al Desarrollo Económico	Derecho a la Innovación
Apoyar y expandir las actividades económicas exitosas para robustecer la economía.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Seguridad Económica	Derecho a la Igualdad de Oportunidades
Atraer unidades económicas que ofrezcan mejores salarios a los habitantes de la GAM.	Derecho al Trabajo	Derecho a un Ingreso Digno	Derecho a la Igualdad
Establecer acuerdos con CDMX y la Federación para atraer grandes y medianas empresas.	Derecho al Trabajo	Derecho al Desarrollo Económico	Derecho a la Colaboración Institucional
Desarrollar la infraestructura necesaria para la instalación de grandes empresas.	Derecho al Trabajo	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho al Desarrollo Económico
Alcanzar el pleno empleo con un ingreso digno para mejorar la calidad de vida.	Derecho al Trabajo	Derecho a un Ingreso Digno	Derecho a la Seguridad Económica

Capacitar y emplear a la población en unidades económicas existentes y nuevas.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Educación	Derecho a la Igualdad de Oportunidades
Crear programas específicos de apoyo a mujeres emprendedoras y trabajadoras.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la Inclusión Económica
Facilitar la creación de grupos empresariales femeninos.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la Inclusión Económica
Incentivar la creación de empresas tecnológicas y sustentables.	Derecho al Trabajo	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Innovación
Formalizar la economía informal garantizando derechos laborales.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Seguridad Económica	Derecho a la Protección Social
Impulsar la creación de cooperativas para la producción competitiva.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Cooperación	Derecho al Desarrollo Económico
Crear oportunidades de empleo y ofrecer servicios y productos demandados localmente.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Seguridad Económica	Derecho a la Igualdad de Oportunidades
Reorganizar y fortalecer las instancias administrativas de la Alcaldía.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Buena Administración Pública	Derecho a la Transparencia

5. Derechos y bienestar de las mujeres

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Bienestar social e igualdad	Asegurar que las mujeres maderenses que deseen continuar	Programa "Impulso Mujeres": Proporciona un apoyo económico	Mujeres mayores de 30 años residentes en la Alcaldía	Ninguna mujer mayor de 30 años es beneficiaria de un	20,000 mujeres beneficiarias del programa al año que puedan concluir sus estudios.

	<p>sus estudios puedan hacerlo.</p>	<p>de \$6,000 anuales a mujeres mayores de 30 años para continuar sus estudios.</p>	<p>Gustavo A. Madero que desean continuar sus estudios.</p>	<p>programa similar en la Alcaldía.</p>	
Salud	<p>Fortalecer los espacios de atención en materia de salud de las mujeres.</p>	<p>Rehabilitar la clínica integral de la mujer, con un equipamiento adecuado, personal especializado y una atención de calidad y humanista.</p>	<p>Mujeres de la Gustavo A. Madero</p>	<p>El estado en el que se encuentra la Clínica Integral de la Mujer es muy malo. (Poner las clínicas y hospitales especializados en mujeres)</p>	<p>Rehabilitar la Clínica Integral de la Mujer. Impulsarlo para que sea de segundo nivel (T2).</p>
Salud	<p>Fortalecer la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres y garantice el acceso a servicios de salud de forma gratuita</p>	<p>Construir y rehabilitar clínicas, equipadas y modernas que fortalezcan la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres y garantice el acceso a servicios de salud de forma gratuita de nivel T1.</p>	<p>Mujeres de la Gustavo A. Madero</p>	<p>Las mujeres de GAM no tienen acceso pleno a clínicas de nivel T1.</p>	<p>Construir y rehabilitar clínicas</p>

Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local para las mujeres	Generar condiciones para el empoderamiento económico de las mujeres	Crear programas específicos de apoyo a mujeres emprendedoras y trabajadoras	Las mujeres maderenses, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Limitadas oportunidades de empoderamiento económico para las mujeres	Fomentar el empoderamiento de las mujeres en todas las ramas económicas para 2027
Desarrollo económico fomento al empleo y a la economía local para las mujeres	Organizar grupos de mujeres para generar proyectos de negocios	Facilitar la creación de grupos empresariales femeninos	Las mujeres maderenses, especialmente quienes son más vulnerables económicamente	Poca organización de mujeres en el ámbito empresarial	Establecer redes sólidas de mujeres emprendedoras que lideren proyectos innovadores para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Programa 'Impulso Mujeres': Proporciona un apoyo económico de \$6000 anuales a mujeres mayores de 30 años para continuar sus estudios.	Derecho a la Educación	Derecho a la Igualdad	Derecho a la No Discriminación

Rehabilitar la Clínica Integral de la Mujer con un equipamiento adecuado, personal especializado y una atención de calidad y humanista.	Derecho a la Salud	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la No Discriminación
Construir y rehabilitar clínicas equipadas y modernas que fortalezcan la promoción, prevención y atención integral de la salud a las mujeres, garantizando el acceso a servicios de salud de forma gratuita.	Derecho a la Salud	Derecho a la Protección Social	Derecho a la Igualdad
Crear programas específicos de apoyo a mujeres emprendedoras y trabajadoras.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la Inclusión Económica
Facilitar la creación de grupos empresariales de mujeres.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Igualdad de Género	Derecho a la Inclusión Económica

6. Servicios urbanos

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
------------	----------	--------------------------	--------------------	------------	-------

Servicios Urbanos	Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios básicos.	Implementación de sistemas de monitoreo y mantenimiento preventivo en servicios urbanos.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Deficiencia en la atención de servicios básicos.	Reducir las solicitudes de servicio en un 30% para 2027.
Servicios Urbanos	Fortalecer la infraestructura urbana.	Rehabilitación de la carpeta asfáltica y mejora de la red de alumbrado público.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Alto grado de deterioro en las calles y deficiencia en iluminación.	Renovar el 70% de la carpeta asfáltica y modernizar el alumbrado en un 50% de las calles para 2027.
Servicios Urbanos	Optimizar el uso de agua potable.	Sustitución de la red secundaria de drenaje y renovación de líneas de agua potable.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Fugas frecuentes y desabasto en ciertas zonas.	Reducir las fugas en un 40% y asegurar suministro continuo en las zonas críticas para 2027.
Servicios Urbanos	Promover espacios públicos seguros y accesibles.	Habilitación de senderos seguros y mantenimiento de parques y áreas verdes.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Deficiencia en la seguridad y mantenimiento de espacios públicos.	Asegurar que el 80% de los espacios públicos cumplan con estándares de seguridad y accesibilidad para 2027.
Servicios Urbanos	Mejorar la gestión de residuos sólidos.	Instalación de estaciones de reciclaje y campañas de concientización sobre separación de residuos.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Baja tasa de reciclaje y manejo inadecuado de residuos.	Aumentar la tasa de reciclaje en un 50% para 2027.

Servicios Urbanos	Modernizar el parque vehicular de servicios.	Adquisición de nuevos vehículos y maquinaria para servicios urbanos.	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Parque vehicular obsoleto y en mal estado.	Renovar el 60% del parque vehicular para 2027.
-------------------	--	--	--	--	--

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 3
Implementación de sistemas de monitoreo y mantenimiento preventivo en servicios urbanos.	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Calidad de Vida	Derecho a Servicios Públicos Eficientes
Rehabilitación de la carpeta asfáltica y mejora de la red de alumbrado público.	Derecho a la Seguridad Vial	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Movilidad Segura
Sustitución de la red secundaria de drenaje y renovación de líneas de agua potable.	Derecho al Agua	Derecho a la Salud	Derecho a un Entorno Saludable
Habilitación de senderos seguros y mantenimiento de parques y áreas verdes.	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Seguridad	Derecho al Espacio Público
Instalación de estaciones de reciclaje y campañas de concientización sobre separación de residuos.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Información	Derecho a la Participación Comunitaria
Adquisición de nuevos vehículos y maquinaria para servicios urbanos.	Derecho a Servicios Públicos Eficientes	Derecho a la Seguridad Laboral	Derecho a la Calidad de Vida

7. Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mantenimiento de la infraestructura vial	Realizar un programa integral de bacheo y reencarpetado para mejorar la seguridad y movilidad	Todas y todos los habitantes de GAM	La infraestructura vial secundaria está en malas condiciones, con un alto índice de baches	Cumplir con todas las reparaciones necesarias en la infraestructura vial para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mantenimiento de la infraestructura hídrica	Sustitución de la red secundaria de drenaje, reconstrucción de atarjeas centrales, albañales domiciliarios y coladeras pluviales	Todas y todos los habitantes de GAM	La infraestructura hídrica secundaria presenta fugas y obstrucciones frecuentes	Cumplir con todas las reparaciones necesarias en la infraestructura hídrica para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Garantizar el suministro adecuado de agua potable	Instalar y mantener sistemas de distribución de agua potable en zonas prioritarias como escuelas, hospitales y dependencias públicas	Habitantes de GAM, con prioridad en zonas vulnerables	El suministro de agua es irregular y deficiente en varias áreas	Asegurar un suministro continuo y adecuado de agua potable en todas las zonas para 2027

Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable	Reemplazo de líneas de conducción de 4 y 6 pulgadas y accesorios de control	Todas y todos los habitantes de GAM	Las líneas de conducción actuales son obsoletas y causan pérdidas de agua	Completar todas las rehabilitaciones necesarias en la red de agua potable para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, sustituyendo luminarias y postes, y reposición de líneas de alimentación	Todas y todos los habitantes de GAM	La red de alumbrado público es insuficiente y presenta fallas frecuentes	Actualizar toda la infraestructura de alumbrado público según las necesidades identificadas para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mantenimiento de áreas verdes	Riego, poda, desmalezamiento, y papeleo, con especial atención a la liberación de cámaras de seguridad	Todas y todos los habitantes de GAM	Las áreas verdes requieren mantenimiento constante para conservar su función y estética	Garantizar el mantenimiento adecuado de todas las áreas verdes para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mantenimiento de edificios públicos	Asistencia preventiva y correctiva en servicios como plomería, electricidad, albañilería, y mantenimiento de la red de agua	Todas y todos los habitantes de GAM	Los edificios públicos presentan deterioros que afectan su funcionalidad	Realizar todas las intervenciones necesarias en edificios públicos para 2027

Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mejoramiento del manejo de residuos	Erradicación de tiraderos a cielo abierto mediante programas de recolección y educación ambiental	Todas y todos los habitantes de GAM, especialmente en zonas cercanas a tiraderos	Presencia de tiraderos a cielo abierto que generan contaminación y problemas de salud	Eliminar todos los tiraderos a cielo abierto para 2027
Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos	Mejoramiento del manejo de residuos de construcción y demolición	Implementar un programa permanente para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición	Todas y todos los habitantes de GAM	Manejo inadecuado de residuos de construcción que contribuyen a la contaminación	Gestionar adecuadamente todos los residuos de construcción y demolición para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 3
Realizar un programa integral de bacheo y reencarpetado para mejorar la seguridad y movilidad.	Derecho a la Movilidad Segura	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Seguridad Vial
Sustitución de la red secundaria de drenaje, reconstrucción de atarjeas centrales, albañales domiciliarios y coladeras pluviales.	Derecho al Agua	Derecho a la Salud	Derecho a un Entorno Saludable

Instalar y mantener sistemas de distribución de agua potable en zonas prioritarias como escuelas, hospitales y dependencias públicas.	Derecho al Agua	Derecho a la Salud	Derecho a la Calidad de Vida
Reemplazo de líneas de conducción de 4 y 6 pulgadas y accesorios de control.	Derecho al Agua	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Seguridad Hídrica
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, sustituyendo luminarias y postes, y reposición de líneas de alimentación.	Derecho a la Seguridad	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Movilidad Segura
Riego, poda, desmalezamiento y papeleo con especial atención a la liberación de cámaras de seguridad.	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Calidad de Vida
Asistencia preventiva y correctiva en servicios como plomería, electricidad, albañilería y mantenimiento de la red de agua en edificios públicos.	Derecho a la Seguridad	Derecho a un Entorno Saludable	Derecho a la Funcionalidad de Espacios Públicos
Erradicación de tiraderos a cielo abierto mediante programas de recolección y educación ambiental.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Salud	Derecho a la Calidad de Vida
Implementar un programa permanente para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Salud	Derecho a la Gestión Responsable de Residuos

8. Medio ambiente y protección animal

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Medio ambiente y protección animal	Mejorar la calidad del aire y filtrar agua	Instalación de jardines infiltrantes en infraestructura pública	Habitantes de la GAM	Alta concentración de contaminantes atmosféricos	Instalar 50 jardines infiltrantes para 2027
Medio ambiente y protección animal	Promover la movilidad sustentable	Instalación de 50 Km de ciclovías	Ciclistas y peatones de la GAM	Actualmente existen solo 10 km de ciclovías	Aumentar la red a 50 km para 2027
Medio ambiente y protección animal	Gestionar el agua de manera sustentable	Creación del sistema de cosecha de lluvia en la Sierra de Guadalupe	Habitantes de zonas vulnerables	Falta de acceso adecuado al agua en zonas vulnerables	Implementar 5 sistemas de cosecha de lluvia para 2027
Medio ambiente y protección animal	Aumentar la vegetación urbana	Revegetación de infraestructura pública	Todos y los habitantes de GAM	Escasa vegetación en áreas urbanas	Revegetar 100 espacios públicos para 2027
Medio ambiente y protección animal	Proteger la biodiversidad	Creación de jardines para polinizadores	Habitantes y visitantes de áreas verdes	Baja población de polinizadores en zonas urbanas	Crear 20 jardines para polinizadores para 2027
Medio ambiente y protección animal	Promover el bienestar animal	Módulos de atención primaria para perros y gatos	Propietarios de animales de compañía en situación	-	Atender al menos 60,000 animales

			de vulnerabilidad, dueños de animales de compañía sin acceso a servicios veterinarios regulares y habitantes de colonias con alta presencia de animales en situación de calle		en tres años mediante módulos de atención en toda la Alcaldía GAM
Medio ambiente y protección animal	Mejorar la gestión de residuos	Implementación de programas de reciclaje	Todos y los habitantes de GAM	Infraestructura insuficiente para reciclaje	Instalar 50 puntos de reciclaje para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 3
Instalación de jardines infiltrantes en infraestructura pública para mejorar la calidad del aire y filtrar agua.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Salud	Derecho al Agua
Instalación de 50 Km de ciclovías para promover la movilidad sustentable.	Derecho a la Movilidad Segura	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Seguridad Vial

Creación del sistema de cosecha de lluvia en la Sierra de Guadalupe para gestionar el agua de manera sustentable.	Derecho al Agua	Derecho a la Salud	Derecho a un Medio Ambiente Sano
Revegetación de infraestructura pública para aumentar la vegetación urbana.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Salud	Derecho al Espacio Público
Creación de jardines para polinizadores para proteger la biodiversidad.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Biodiversidad	Derecho a la Protección Ambiental
Implementación de programas de reciclaje para mejorar la gestión de residuos.	Derecho a un Medio Ambiente Sano	Derecho a la Salud	Derecho a la Participación Comunitaria

9. Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residente

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Creación de la Dirección de Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Ceremonia conmemorativa del 12 de Octubre (día de la resistencia de los Pueblos Indígenas) Festival de las Culturas Gustavo A. Madero (21 de febrero día de la lengua materna)	Pueblos Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes de Gustavo A. Madero	Falta de una dirección específica para la atención de los Pueblos Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Realizar 1 ceremonia anual conmemorativa del 12 de octubre y celebrar 1 festival anual de las culturas y la interculturalidad para 2027

Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Documentar preservar y difundir la memoria histórica de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Creación del archivo histórico de la Alcaldía Gustavo A. Madero Mapoteca Fototeca Área de investigaciones y publicaciones	Habitantes de Gustavo A. Madero	Memoria histórica dispersa y poco accesible	Publicar 1 tesis y 1 libro sobre la historia de Cuauhtepac durante el período Octubre-Diciembre del 2024
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Resignificación de rutas de turismo socio-ambiental	Generar rutas eco-históricas de la Alcaldía Gustavo A. Madero mediante Turismo socio-ambiental Señaléticas QR de sitios históricos y monumentos relevantes (podcast y videos interactivos)	Habitantes y visitantes de Gustavo A. Madero	Falta de rutas turísticas que destaquen la riqueza histórica y ambiental de la Alcaldía	Instalar 11 señaléticas QR y 11 placas informativas en los Pueblos Originarios de Gustavo A. Madero para 2027
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Promoción de la interculturalidad y derechos de las comunidades indígenas	Creación de la Radio Comunitaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Comunidades indígenas residentes en Gustavo A. Madero	Invisibilización de las comunidades indígenas y sus derechos	Emitir 1 programa de radio semanalmente y calendarizar 10 programas de radio de Octubre a Diciembre del 2024
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Fortalecimiento de tradiciones y fiestas patronales	Programa de fortalecimiento a Tradiciones y Fiestas patronales de Pueblos Originarios y Comunidades	Pueblos Barrios originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Pérdida de tradiciones y fiestas patronales debido a la falta de apoyo	Mantenimiento de quioscos y plazas, y apoyo logístico para las fiestas

		Indígenas Residentes	de Gustavo A. Madero		patronales para 2027
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Desarrollo económico preservación de usos costumbres y tradiciones	Programa de Fomento cooperativo para el desarrollo económico preservación de usos costumbres y tradiciones de las Poblaciones Indígenas Residentes	Poblaciones Indígenas Residentes de Gustavo A. Madero	Falta de mecanismos económicos que preserven usos y costumbres	Generar 20 cooperativas indígenas anualmente para 2027
Pueblos Barrios Originarios Comunidades Indígenas Residentes e Interculturalidad	Atención a la movilidad humana y migración	Creación de la Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental de Interculturalidad y atención a la Movilidad Humana Monitoreo de población migrante Mapeo de lugares de tránsito y asentamiento	Población migrante en Gustavo A. Madero	Carencia de un área especializada en la atención a la movilidad humana y migración	Crear un mapa de asentamientos y flujos migratorios, y firmar 1 convenio de colaboración para la atención integral al problema de la movilidad humana en Gustavo A. Madero para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
---	------------------	------------------	------------------

Creación de la Dirección de Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a la Participación Social	Derecho a la Igualdad
Documentar, preservar y difundir la memoria histórica de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Derecho a la Cultura	Derecho a la Información	Derecho a la Identidad Cultural
Resignificación de rutas de turismo socio-ambiental para destacar la riqueza histórica y ambiental de la Alcaldía.	Derecho al Patrimonio Cultural	Derecho al Medio Ambiente Sano	Derecho a la Información
Promoción de la interculturalidad y derechos de las comunidades indígenas a través de la creación de la Radio Comunitaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Derecho a la Información	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a la Participación Social
Fortalecimiento de tradiciones y fiestas patronales de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Derecho a la Cultura	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a la Participación Social
Programa de Fomento Cooperativo para el desarrollo económico, preservación de usos, costumbres y tradiciones de las Poblaciones Indígenas Residentes.	Derecho al Trabajo	Derecho a la Identidad Cultural	Derecho a la Igualdad de Oportunidades

Atención a la movilidad humana y migración mediante la creación de la Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental de Interculturalidad y atención a la Movilidad Humana.	Derecho a la Movilidad	Derecho a la Protección Social	Derecho a la Información
--	------------------------	--------------------------------	--------------------------

10. Seguridad ciudadana

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Seguridad Ciudadana	Reforzar la presencia policial en la alcaldía para disuadir y prevenir la actividad delictiva	Reforzar la presencia policial en la alcaldía para disuadir y prevenir la actividad delictiva	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Alta incidencia de delitos en diversas zonas de la alcaldía	Incrementar la presencia policial en las zonas más afectadas para reducir los índices delictivos en un 30% para 2027
Seguridad Ciudadana	Reforzar la presencia policial en la alcaldía para disuadir y prevenir la actividad delictiva	Contratación y capacitación de nuevos elementos policiales para incrementar la fuerza operativa	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Alta incidencia de delitos en diversas zonas de la alcaldía	Incrementar la presencia policial en las zonas más afectadas para reducir los índices delictivos en un 30% para 2027
Seguridad Ciudadana	Mejorar las competencias y habilidades de los policías	Implementación de programas de formación continua para mejorar las competencias y	Elementos policiales de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Falta de formación continua en áreas clave de la	Capacitar al 100% de los elementos policiales en derechos humanos y

		habilidades de los policías en áreas como derechos humanos, mediación de conflictos y uso adecuado de la fuerza		seguridad pública	uso adecuado de la fuerza para 2027
Seguridad Ciudadana	Redistribuir estratégicamente los elementos policiales	Redistribución estratégica de los elementos policiales para asegurar una cobertura eficiente en las zonas con mayores índices de criminalidad	Habitantes de las zonas con mayores índices de criminalidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero	Desigualdad en la distribución de la fuerza policial	Asegurar una cobertura policial eficiente en el 100% de las zonas de alta criminalidad para 2027
Seguridad Ciudadana	Mejorar la visibilidad y reconocimiento de las unidades policiales	Mejorar la visibilidad y reconocimiento de las unidades policiales para aumentar la percepción de seguridad	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Baja percepción de seguridad entre la ciudadanía	Aumentar la percepción de seguridad en un 50% para 2027
Seguridad Ciudadana	Equipar a las patrullas con tecnología de punta	Equipamiento de las patrullas con tecnología de punta, incluyendo sistemas de GPS y cámaras de video vigilancia	Patrullas y elementos policiales de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Falta de tecnología adecuada en las patrullas para una vigilancia efectiva	Equipar al 100% de las patrullas con tecnología de punta para 2027
Seguridad Ciudadana	Fortalecer la videovigilancia en la alcaldía	Instalación de cámaras de videovigilancia (12,000)	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Infraestructura de videovigilancia insuficiente	Instalar y operar 12,000 cámaras de videovigilancia para

					mejorar la respuesta ante incidentes para 2027
Seguridad Ciudadana	Fortalecer la videovigilancia en la alcaldía	Mejora y expansión del C-4	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Infraestructura de videovigilancia insuficiente	Expandir el C-4 para mejorar la coordinación y respuesta ante emergencias para 2027
Seguridad Ciudadana	Conformar la policía turística en el polígono de la Basílica	Conformación de la policía turística en el polígono de la Basílica	Visitantes y turistas del polígono de la Basílica	Ausencia de una fuerza policial especializada en zonas turísticas	Establecer una policía turística eficiente en el polígono de la Basílica para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Reforzar la presencia policial en la alcaldía para disuadir y prevenir la actividad delictiva.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Vida	Derecho a la Tranquilidad Pública
Contratación y capacitación de nuevos elementos policiales para incrementar la fuerza operativa.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Igualdad de Oportunidades	Derecho a la Formación Continua

Implementación de programas de formación continua para mejorar las competencias y habilidades de los policías en áreas como derechos humanos, mediación de conflictos y uso adecuado de la fuerza.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la No Discriminación	Derecho a la Protección Social
Redistribución estratégica de los elementos policiales para asegurar una cobertura eficiente en las zonas con mayores índices de criminalidad.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Igualdad	Derecho a la Protección
Mejorar la visibilidad y reconocimiento de las unidades policiales para aumentar la percepción de seguridad.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Protección	Derecho a la Tranquilidad Pública
Equipamiento de las patrullas con tecnología de punta, incluyendo sistemas de GPS y cámaras de videovigilancia.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Tecnología	Derecho a la Protección
Instalación de cámaras de videovigilancia (12000) en la alcaldía para mejorar la respuesta ante incidentes.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Protección	Derecho a la Privacidad
Mejora y expansión del C-4 para coordinar mejor la respuesta ante emergencias.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Protección	Derecho a la Eficiencia Administrativa
Conformación de la policía turística en el polígono de la Basílica para proteger a visitantes y turistas.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Protección	Derecho al Turismo Seguro

11. Participación comunitaria y rendición de cuentas

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Capacitación y sensibilización sobre Derechos Ciudadanos	Organizar programas educativos y campañas para empoderar a los ciudadanos en la vigilancia de políticas públicas y el ejercicio de sus derechos de transparencia	Ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Baja participación ciudadana en la vigilancia de políticas públicas	Aumentar la participación ciudadana en la vigilancia de políticas públicas y el ejercicio de sus derechos en un 50% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Vigilancia y seguimiento de solicitudes ciudadanas	Vigilancia permanente de la plataforma SUAC para verificar que se atiendan, más y de mejor manera, las solicitudes de las y los ciudadanos	Ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Insatisfacción ciudadana con la atención a sus solicitudes	Mejorar la satisfacción ciudadana con la atención a sus solicitudes en un 40% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información	Crear un portal digital donde se publique de manera transparente y accesible toda la información relacionada con los proyectos del Presupuesto Participativo	Ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Acceso limitado a la información sobre el Presupuesto Participativo	Mejorar la transparencia y el acceso a la información en un 50% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Capacitación Jurídica para los COPACOS	Desarrollar un programa de capacitación jurídica	Miembros de los COPACOS	Baja capacidad jurídica en los	Empoderar a los COPACOS

participación ciudadana		para los miembros de los COPACOS		COPACOS	para ejercer un rol más activo en la toma de decisiones
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Ventanilla Única para COPACOS	Implementar una ventanilla única, tanto física como digital, para que los COPACOS presenten sus propuestas, quejas, y peticiones	COPACOS de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Comunicación dispersa y poco eficiente entre COPACOS y la alcaldía	Facilitar la comunicación y mejorar la respuesta de la alcaldía en un 40% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Monitoreo Participativo del Presupuesto Participativo	Involucrar a los COPACOS y a la ciudadanía en el monitoreo y seguimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo	Ciudadanía y COPACOS de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Bajo seguimiento ciudadano de los proyectos participativos	Aumentar la participación activa en el monitoreo en un 30% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Fortalecer la Incidencia de los COPACOS en la Toma de Decisiones	Instituir reuniones periódicas entre COPACOS y autoridades para discutir prioridades y que sus recomendaciones sean vinculantes	COPACOS y autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Baja incidencia de COPACOS en la toma de decisiones	Aumentar la incidencia de los COPACOS en un 50% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas	Desarrollar un portal web específico para la transparencia y la rendición de cuentas con actualizaciones constantes	Ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Falta de un canal centralizado de información transparente	Mejorar la percepción de transparencia en un 60% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Acompañamiento Técnico y Administrativo a los COPACOS	Proporcionar a los COPACOS un equipo de asesores técnicos y administrativos para	COPACOS de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Falta de soporte técnico y administrativo en los COPACOS	Facilitar la labor de los COPACOS y aumentar la viabilidad de sus

		formular y presentar propuestas			propuestas en un 40% para 2027
Rendición de cuentas y participación ciudadana	Programa de Reconocimiento a la Participación Ciudadana	Crear un programa anual de reconocimiento a los COPACOS y ciudadanos por su participación activa	Ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Falta de incentivos para la participación ciudadana	Incentivar la participación y fortalecer el sentido de comunidad en un 30% para 2027

Derechos Humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 3
Organizar programas educativos y campañas para empoderar a los ciudadanos en la vigilancia de políticas públicas y el ejercicio de sus derechos de transparencia.	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Información	Derecho a la Transparencia
Vigilancia permanente de la plataforma SUAC para verificar que se atiendan más y de mejor manera las solicitudes de las y los ciudadanos.	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Buena Administración Pública	Derecho a la Eficiencia Administrativa
Capacitar a los COPACOS en temas jurídicos.	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la información	Derecho a la Transparencia

Involucrar a los COPACOS y, a la población en general, en el seguimiento del Presupuesto Participativo	Derecho a la asociación	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Transparencia
Instituir reuniones entre autoridades y COPACOS de manera periódica	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Transparencia	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

12. Alcaldía digital

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Alcaldía Digital	Transformar digitalmente la gestión de la alcaldía	Creación del portal web y app móvil de gestión de la alcaldía	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Ausencia de un portal y aplicación móvil que permita la gestión eficiente de servicios	Implementar el portal y la app para permitir la gestión digital de servicios públicos para 2027
Alcaldía Digital	Transformar digitalmente la gestión de la alcaldía	Digitalización de Documentos y Formularios: Transformar los formularios y documentos físicos en formatos digitales	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Documentos y formularios en formato físico que dificultan la rapidez y precisión en la gestión	Completar la digitalización de todos los formularios y documentos críticos para 2027
Alcaldía Digital	Facilitar el acceso	Sistema de Gestión de Trámites en Línea:	Habitantes de	Necesidad de visitas	Implementar un sistema

	a los trámites y servicios públicos	Implementación de un sistema que permita a los ciudadanos enviar y seguir sus solicitudes en línea	la Alcaldía Gustavo A. Madero	presenciales para la mayoría de los trámites	de gestión en línea para reducir las visitas presenciales en un 50% para 2027
Alcaldía Digital	Capacitar y apoyar a los empleados y ciudadanos en la transición digital	Capacitación y Soporte Técnico: Formación de los empleados de la alcaldía en el uso de las nuevas tecnologías y proporcionar soporte técnico a los ciudadanos	Empleados de la alcaldía y ciudadanos de Gustavo A. Madero	Falta de formación y soporte técnico para la adopción de nuevas tecnologías	Capacitar al 100% de los empleados y proporcionar soporte técnico continuo a los ciudadanos para 2027
Alcaldía Digital	Proveer acceso a la tecnología necesaria para la transición digital	Renta de equipos de cómputo para kioscos digitales	Ciudadanía de Gustavo A. Madero	Insuficiencia de equipos tecnológicos para el acceso a servicios digitales	Proveer kioscos digitales equipados para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Creación del portal web y app móvil de gestión de la alcaldía.	Derecho a la Información	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Eficiencia Administrativa

Digitalización de Documentos y Formularios: Transformar los formularios y documentos físicos en formatos digitales.	Derecho a la Información	Derecho a la Accesibilidad	Derecho a la Transparencia
Sistema de Gestión de Trámites en Línea: Implementación de un sistema que permita a los ciudadanos enviar y seguir sus solicitudes en línea.	Derecho a la Información	Derecho a la Participación Ciudadana	Derecho a la Eficiencia Administrativa
Capacitación y Soporte Técnico: Formación de los empleados de la alcaldía en el uso de las nuevas tecnologías y proporcionar soporte técnico a los ciudadanos.	Derecho a la Formación Continua	Derecho a la Igualdad de Oportunidades	Derecho a la Inclusión Digital
Renta de equipos de cómputo para kioscos digitales.	Derecho a la Accesibilidad	Derecho a la Inclusión Digital	Derecho a la Participación Ciudadana

13. Acción internacional de gobierno local

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Acción internacional de gobierno local	Incrementar el número y permanencia de turistas nacionales	Incrementar el número y permanencia de turistas nacionales e internacionales que visiten la alcaldía Gustavo A. Madero para aumentar los niveles de ingresos por servicios	Turistas nacionales e internacionales	Bajo nivel de turismo en la alcaldía	Incrementar el número de turistas en un 30% para 2027

	s e internacionales en la alcaldía				
Acción internacional de gobierno local	Impulsar la vinculación internacional de la alcaldía	Impulsar vinculación con embajadas de diferentes países, especialmente con los que tienen mayor intercambio comercial con la alcaldía	Embajadas y organismos internacionales	Vinculación limitada con embajadas y organismos internacionales	Establecer relaciones de colaboración con al menos 10 nuevas embajadas para 2027
Acción internacional de gobierno local	Vincular la alcaldía con instituciones y organismos internacionales en áreas clave	Vincular a la alcaldía con instituciones y organismos internacionales en temas artísticos, educativos, culturales, de ciencia y tecnología con el fin de tener acuerdos de colaboración	Instituciones y organismos internacionales	Falta de acuerdos de colaboración en áreas clave	Concretar al menos 5 acuerdos de colaboración internacional en áreas clave para 2027
Acción internacional de gobierno local	Promover la alcaldía como un Polo turístico al Norte de la Ciudad	Realizar acciones que promuevan a la alcaldía como un Polo turístico al Norte de la Ciudad ofreciendo servicios de alojamiento, alimentación, transporte, viajes y eventos de calidad	Turistas nacionales e internacionales	Baja promoción de la alcaldía como destino turístico	Posicionar a la alcaldía como un destino turístico reconocido en el Norte de la Ciudad para 2027
Acción internacional de gobierno local	Efectuar recorridos históricos	Efectuar recorridos históricos por la alcaldía, habilitando el tranvía turístico visitando los	Habitantes y visitantes de Gustavo A. Madero	Falta de oferta de	Implementar recorridos turísticos históricos

	en la alcaldía	lugares más emblemáticos de Gustavo A. Madero		recorridos turísticos en la alcaldía	regulares en la alcaldía para 2027
Acción internacional de gobierno local	Promover el turismo social y alternativo en la alcaldía	Promover el turismo social y el turismo alternativo en congruencia con los programas ambientales, de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano	Turistas interesados en el turismo social y alternativo	Oferta limitada de turismo social y alternativo	Desarrollar y promover el turismo social y alternativo en la alcaldía para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Incrementar el número y permanencia de turistas nacionales e internacionales en la alcaldía para aumentar los niveles de ingresos por servicios.	Derecho al Trabajo	Derecho al Desarrollo Económico	Derecho a la Cultura
Impulsar la vinculación internacional de la alcaldía con embajadas y organismos internacionales.	Derecho a la Cooperación Internacional	Derecho a la Información	Derecho a la Cultura

Vincular a la alcaldía con instituciones y organismos internacionales en temas artísticos, educativos, culturales, de ciencia y tecnología.	Derecho a la Educación	Derecho a la Cultura	Derecho a la Ciencia y Tecnología
Promover la alcaldía como un Polo turístico al Norte de la Ciudad, ofreciendo servicios de alojamiento, alimentación, transporte, viajes y eventos de calidad.	Derecho al Turismo	Derecho al Desarrollo Económico	Derecho a la Cultura
Efectuar recorridos históricos en la alcaldía habilitando el tranvía turístico y visitando los lugares más emblemáticos de Gustavo A. Madero.	Derecho a la Cultura	Derecho al Patrimonio Cultural	Derecho a la Información
Promover el turismo social y alternativo en la alcaldía, en congruencia con los programas ambientales de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.	Derecho al Medio Ambiente Sano	Derecho a la Cultura	Derecho al Turismo Social

14. Gobierno y Asentamientos Humanos

Acciones

Eje rector	Objetivo	Instrumento de ejecución	Población objetivo	Línea base	Metas
Gobierno y Asentamientos Humanos	Identificación y regulación de establecimientos	Realizar recorridos en las colonias para identificar establecimientos que operen como chelerías y suspender dicha actividad promoviendo el	Habitantes y comerciantes en las colonias	Alta proliferación de establecimientos que operan	Suspender el 100% de las actividades ilegales en

	entos mercantiles	cumplimiento de la normativa vigente	s afectad as	fuera de la normativa	chelerías para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Clausura de establecimi entos de alto impacto	Suspender y clausurar establecimientos mercantiles que incrementen la percepción de inseguridad y alteren el orden público como chelerías y bares informales garantizando el cumplimiento de las normativas legales	Habitan tes y comerci antes en las zonas afectad as	Existencia de establecimie ntos que afectan negativame nte la percepción de seguridad	Clausurar el 100% de los establecimie ntos de alto impacto para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Organizar ferias jurídicas en colonias de alto impacto	Organizar ferias jurídicas en las colonias más afectadas para que los ciudadanos puedan denunciar establecimientos mercantiles irregulares y obras de construcción ilegales además de ofrecer asesorías jurídicas gratuitas	Habitan tes de colonia s de alto impacto	Baja capacidad de denuncia y falta de acceso a asesorías jurídicas	Incrementar la participación ciudadana en un 40% a través de ferias jurídicas para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Establecimi ento de una ventanilla única	Crear una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos facilitando la apertura de negocios reduciendo la burocracia y promoviendo la inversión local	Empren dore s y comerci antes de Gustav o A. Madero	Trámites administrativ os engorrosos y burocráticos	Reducir los tiempos de apertura de negocios en un 50% para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Refuerzo de mecanismo s legales y operativos	Reforzar los mecanismos legales y operativos para actuar en asentamientos humanos irregulares incluyendo la realización de censos para evitar su proliferación	Habitan tes de asenta mientos human os irregula res	Alta proliferación de asentamient os humanos irregulares	Realizar censos y reducir la proliferación de asentamient os en un 30% para 2027

Gobierno y Asentamientos Humanos	Acciones para mitigar riesgos y reubicación	Fortalecer acciones estructurales para prevenir la expansión de asentamientos humanos irregulares y reducir los riesgos a los que están expuestos reubicando a los habitantes cuando los riesgos no sean mitigables o se asienten en áreas de alto valor ambiental	Habitantes de asentamientos en áreas de riesgo o de alto valor ambiental	Existencia de asentamientos en áreas de alto riesgo o valor ambiental	Reubicar al 100% de las familias asentadas en áreas de alto riesgo para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Registro y control de comerciantes	Crear un registro control y censo de los comerciantes en vía pública asegurando una gestión transparente y organizada	Comerciantes en vía pública	Falta de control y registro de los comerciantes en vía pública	Registrar y censar al 100% de los comerciantes en vía pública para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Revisión de cédulas de empadronamiento	Revisar y actualizar las cédulas de empadronamiento para actividades comerciales en los mercados públicos garantizando la regularización y ordenamiento del comercio	Comerciantes en mercados públicos	Cédulas de empadronamiento desactualizadas y falta de regularización	Actualizar el 100% de las cédulas de empadronamiento para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Vigilancia de espacios públicos	Vigilar y garantizar que los espacios públicos no sean invadidos por comerciantes de vía pública protegiendo el uso adecuado de estos espacios	Habitantes y usuarios de espacios públicos	Invasión de espacios públicos por comerciantes de vía pública	Reducir la invasión de espacios públicos en un 80% para 2027
Gobierno y Asentamientos Humanos	Campañas de regularización	Implementar campañas de difusión para regularizar a los comerciantes de vía pública y actualizar las cédulas de empadronamiento en los mercados públicos	Comerciantes en vía pública y mercados	Desinformación y falta de regularización en el comercio de vía pública	Regularizar al 100% de los comerciantes en vía pública para 2027

			públicos		
Gobierno y Asentamientos Humanos	Retiro de comerciantes ilegales	Retirar a los comerciantes de vía pública que se encuentren instalados de forma ilegal asegurando el respeto a las normativas y la convivencia armónica en la comunidad	Habitantes y comerciantes en la comunidad	Presencia de comerciantes ilegales en vía pública	Retirar al 100% de los comerciantes ilegales para 2027

Derechos humanos

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Realizar recorridos en las colonias para identificar establecimientos que operen como chelerías y suspender dicha actividad promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Salud	Derecho a la Tranquilidad Pública
Suspender y clausurar establecimientos mercantiles que incrementen la percepción de inseguridad y alteren el orden público como chelerías y bares informales garantizando el cumplimiento de las normativas legales.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Protección	Derecho a la Tranquilidad Pública

<p>Organizar ferias jurídicas en las colonias más afectadas para que los ciudadanos puedan denunciar establecimientos mercantiles irregulares y obras de construcción ilegales, además de ofrecer asesorías jurídicas gratuitas.</p>	<p>Derecho a la Información</p>	<p>Derecho a la Justicia</p>	<p>Derecho a la Participación Ciudadana</p>
<p>Crear una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos facilitando la apertura de negocios, reduciendo la burocracia y promoviendo la inversión local.</p>	<p>Derecho a la Información</p>	<p>Derecho a la Transparencia</p>	<p>Derecho al Trabajo</p>
<p>Reforzar los mecanismos legales y operativos para actuar en asentamientos humanos irregulares, incluyendo la realización de censos para evitar su proliferación.</p>	<p>Derecho a la Vivienda Digna</p>	<p>Derecho a la Protección</p>	<p>Derecho a la Información</p>
<p>Fortalecer acciones estructurales para prevenir la expansión de asentamientos humanos irregulares y reducir los riesgos a los que están expuestos, reubicando a los habitantes cuando los riesgos no sean mitigables o se asienten en áreas de alto valor ambiental.</p>	<p>Derecho a la Vivienda Digna</p>	<p>Derecho a la Protección</p>	<p>Derecho al Medio Ambiente Sano</p>

Crear un registro, control y censo de los comerciantes en vía pública asegurando una gestión transparente y organizada.	Derecho a la Información	Derecho al Trabajo	Derecho a la Transparencia
Revisar y actualizar las cédulas de empadronamiento para actividades comerciales en los mercados públicos garantizando la regularización y ordenamiento del comercio.	Derecho a la Información	Derecho a la Transparencia	Derecho al Trabajo
Vigilar y garantizar que los espacios públicos no sean invadidos por comerciantes de vía pública, protegiendo el uso adecuado de estos espacios.	Derecho al Espacio Público	Derecho a la Tranquilidad Pública	Derecho a la Seguridad
Implementar campañas de difusión para regularizar a los comerciantes de vía pública y actualizar las cédulas de empadronamiento en los mercados públicos.	Derecho a la Información	Derecho a la Transparencia	Derecho al Trabajo
Retirar a los comerciantes de vía pública que se encuentren instalados de forma ilegal asegurando el respeto a las normativas y la convivencia armónica en la comunidad.	Derecho a la Seguridad	Derecho a la Tranquilidad Pública	Derecho al Orden Público

VII. Indicadores

1. Bienestar social e igualdad

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Cantidad de mujeres mayores de 30 años que se inscriben al Programa 'Impulso Mujeres'	Cantidad de mujeres	0	2024	6,000	13,00	20,000	Creciente	Reportes del Programa 'Impulso Mujeres'
Número de estudiantes que reciben uniformes deportivos gratuitos	Número de estudiantes	0	2024	40,000	80,000	125,000	Creciente	Registros de distribución de uniformes en escuelas públicas
Cantidad de escuelas con infraestructura educativa mejorada	Cantidad de escuelas	0	2024	10	30	50	Creciente	Reportes del Programa 'Hagamos Escuela'
Número de estudiantes que participan en la Olimpiada de	Número de estudiantes	0	2024	500	750	1000	Creciente	Registros de participación de la Olimpiada de

Matemáticas								Matemáticas
Número de personas de la comunidad LGBT+ que reciben apoyo económico	Número de personas	0	2024	100	200	300	Creciente	Registros del programa 'Tarjeta Arcoíris'

2. Salud

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de rehabilitación de la Clínica Integral de la Mujer	Porcentaje (%)	0%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Reportes de rehabilitación de la clínica
Número de clínicas de nivel T1 construidas o rehabilitadas	Número de clínicas	0	2024	3 clínicas	5 clínicas	7 clínicas	Creciente	Reportes de construcción y rehabilitación
Número de farmacias con medicamentos gratuitos habilitadas	Número de farmacias	0	2024	10 farmacias	20 farmacias	30 farmacias	Creciente	Registros de habilitación de farmacias

Número de personas atendidas en jornadas de salud bucal y óptica	Número de personas	0	2024	2,000 personas	5,000 personas	8,000 personas	Creciente	Registros de las jornadas de salud
Número de aparatos auditivos, visuales, y de movilidad entregados	Número de aparatos	0	2024	500 aparatos	1,000 aparatos	1,500 aparatos	Creciente	Registros de entrega de aparatos
Número de personas atendidas en el programa de salud emocional	Número de personas	0	2024	1,000 personas	2,500 personas	4,000 personas	Creciente	Registros del programa de salud emocional

3. Educación, cultura y deporte

3.1 Educación

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de centros educativos con entornos seguros implementados	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	60%	100%	Creciente	Reportes de implementación de entornos seguros
Número de Centros de Atención y Cuidado Infantil (CECIS) rehabilitados	Cantidad (número de CECIS)	0	2024	5 CECIS	10 CECIS	15 CECIS	Creciente	Reportes de rehabilitación de CECIS

Pertenencia de la Alcaldía a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO	Sí/No	No	2024	No	Sí	Sí	Creciente	Documentación de pertenencia a redes educativas internacionales
Creación de la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Sí/No	No	2024	No	Sí	Sí	Creciente	Acta de creación de la Red de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Número de kioscos digitales instalados en la Alcaldía	Cantidad (número de kioscos)	0	2024	10 kioscos	20 kioscos	30 kioscos	Creciente	Registros de instalación de kioscos digitales
Porcentaje de consolidación de la Escuela para Padres y Cuidadores	Porcentaje (%)	0%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Informes de progreso de la Escuela para Padres y Cuidadores

3.2 Cultura

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de remodelación del Deportivo Hermanos Galeana	Porcentaje (%)	10%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Reportes de remodelación del Deportivo
Número de murales pintados en camellones	Cantidad (número de murales)	0	2024	10 murales	20 murales	30 murales	Creciente	Registros de murales pintados

Número de sitios históricos preservados	Cantidad (número de sitios)	0	2024	5 sitios	10 sitios	15 sitios	Creciente	Reportes de preservación de sitios históricos
Alcance de la campaña de difusión de actividades culturales	Cantidad (número de personas)	0	2024	100,00 personas	200,00 personas	300,00 personas	Creciente	Informes de la campaña de difusión
Número de espacios culturales rehabilitados	Cantidad (número de espacios)	0	2024	35 espacios	50 espacios	75 espacios	Creciente	Registros de rehabilitación de espacios culturales
Porcentaje de transformación del Futurama en un centro cultural	Porcentaje (%)	10%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Reportes de transformación del Futurama

3.3 Deporte

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de deportivos remodelados	%	0%	2024	50% de los deportivos remodelados	75% de los deportivos remodelados	100% de los deportivos remodelados	Creciente	Reportes de la Alcaldía Gustavo A. Madero sobre infraestructura deportiva
Número de camellones y gimnasios al aire libre instalados o rehabilitados	Cantidad de gimnasios	0 gimnasios	2024	Instalación o rehabilitación de 10 camellones y	Instalación o rehabilitación de 15 camellones y	Instalación o rehabilitación de 20 camellones y	Creciente	Reportes de la Alcaldía Gustavo A. Madero sobre infraestructura deportiva

				gimnasia	gimnasia	gimnasia		
Número de programas deportivos implementados con promotores locales	Cantidad de programas	0 programas	2024	Implementar 10 programas deportivos	Implementar 20 programas deportivos	Implementar 30 programas deportivos	Creciente	Reportes de la Alcaldía Gustavo A. Madero sobre programas deportivos
Número de estudiantes inscritos en la escuela de juegos milenarios	Cantidad de estudiantes	0 estudiantes	2024	Inscribir 50 estudiantes	Inscribir 100 estudiantes	Inscribir 150 estudiantes	Creciente	Registros de inscripción de la escuela de juegos
Número de circuitos de habilidades motrices instalados	Cantidad de circuitos	0 circuitos	2024	Instalar 5 circuitos de habilidades motrices	Instalar 10 circuitos de habilidades motrices	Instalar 15 circuitos de habilidades motrices	Creciente	Reportes de la Alcaldía Gustavo A. Madero sobre infraestructura deportiva

4. Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de adopción exitosa de nuevos modelos de organización empresarial	Porcentaje (%)	0%	2024	20%	50%	80%	Creciente	Evaluaciones de desempeño y satisfacción empresarial

Incremento en la productividad de las actividades económicas clave	Porcentaje (%)	Productividad media en 2024	2024	10%	25%	40%	Creciente	Informes de desempeño de las actividades económicas
Porcentaje de incremento en el salario promedio de nuevas unidades económicas en comparación con el salario medio de la CDMX	Porcentaje (%)	0%	2024	5%	10%	15%	Creciente	Estadísticas salariales de nuevas unidades económicas en la GAM
Número de empresas grandes y medianas establecidas en la GAM	Cantidad de empresas (número)	0	2024	3 empresas	6 empresas	10 empresas	Creciente	Registros de la Secretaría de Desarrollo Económico y acuerdos con la CDMX y la Federación
Grado de adecuación y capacidad de la infraestructura comercial/industrial desarrollada	Índice de adecuación (escala de 1 a 10)	0	2024	Índice de 5/10	Índice de 7/10	Índice de 9/10	Creciente	Evaluaciones de infraestructura por expertos en desarrollo económico e industrial
Porcentaje de la población en edad laboral con empleo formal y salarios por encima del umbral de pobreza	Porcentaje (%)	50%	2024	60%	70%	80%	Creciente	Encuestas laborales y registros de empleo formal
Tasa de empleo digno en la GAM	% de empleo digno	Baja tasa de empleo digno	2024	Incremento del 10% en la tasa de empleo	Incremento del 20%	Incremento del 30%	Creciente	Encuestas laborales de la GAM

				digno				
Número de personas capacitadas y empleadas en unidades económicas	Cantidad de personas	Bajo número de personas capacitadas y empleadas	2024	500 personas	1000 personas	1500 personas	Crecente	Registros de capacitación y empleo
Número de mujeres beneficiadas por programas de apoyo	Cantidad de mujeres	0 mujeres beneficiadas	2024	200 mujeres	400 mujeres	600 mujeres	Crecente	Reportes de programas de apoyo a mujeres
Número de grupos empresariales de mujeres establecidos	Cantidad de grupos	Pocos grupos empresariales de mujeres	2024	10 grupos empresariales de mujeres	20 grupos	30 grupos	Crecente	Registros de grupos empresariales de mujeres
Número de empresas tecnológicas y sustentables creadas	Cantidad de empresas	Bajo número de empresas tecnológicas y sustentables	2024	50 empresas	100 empresas	150 empresas	Crecente	Registros de empresas tecnológicas y sustentables
Porcentaje de la economía informal formalizada	% de economía formalizada	Alta prevalencia de economía informal	2024	Formalizar el 3% de la economía	Formalizar el 4% de la economía	Formalizar el 5% de la economía	Crecente	Reportes sobre formalización de la economía

				omía infor mal	infor mal	infor mal		
Número de cooperativas creadas	Cantida d de cooperat ivas	Falta de cooper ativas competi tivas	202 4	5 coop erati vas	10 coope rativa s	15 coope rativa s	Cre ciente	Registros de cooperativas en la GAM
Número de empleos generados localmente	Cantida d de empleos	Alta depend encia de empleo s fuera de la GAM	202 4	500 empl eos local es	1000 emple os locale s	2000 emple os locale s	Cre ciente	Reportes de empleo local en la GAM

5. Derechos y bienestar de las mujeres

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Cantidad de mujeres mayores de 30 años que se inscriben al Programa 'Impulso Mujeres'	Cantidad de mujeres	0	2024	6,000	13,000	20,000	Cre ciente	Reportes del Programa 'Impulso Mujeres'

Porcentaje de rehabilitación de la Clínica Integral de la Mujer	Porcentaje (%)	0%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Reportes de rehabilitación de la clínica
Número de clínicas de nivel T1 construidas o rehabilitadas	Número de clínicas	0	2024	3 clínicas	5 clínicas	7 clínicas	Creciente	Reportes de construcción y rehabilitación
Número de mujeres beneficiadas por programas de apoyo	Cantidad de mujeres	0 mujeres beneficiadas	2024	200 mujeres	400 mujeres	600 mujeres	Creciente	Reportes de programas de apoyo a mujeres
Número de grupos empresariales de mujeres establecidos	Cantidad de grupos	Pocos grupos empresariales de mujeres	2024	10 grupos empresariales de mujeres	20 grupos	30 grupos	Creciente	Registros de grupos empresariales de mujeres

6. Servicios urbanos

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		

Reducción de solicitudes de servicio	% de reducción	0%	2024	10 %	20 %	30%	Creciente	Sistema de monitoreo y mantenimiento preventivo
Renovación de la carpeta asfáltica y alumbrado público	% de renovación	0%	2024	20 %	45 %	70%	Creciente	Reportes de rehabilitación y modernización
Reducción de fugas y suministro de agua	% de reducción de fugas	0%	2024	15 %	30 %	40%	Creciente	Monitoreo de la red de drenaje y agua potable
Espacios públicos seguros y accesibles	% de espacios seguros	0%	2024	30 %	55 %	80%	Creciente	Evaluación de estándares de seguridad y accesibilidad
Aumento en la tasa de reciclaje	% de aumento	0%	2024	15 %	35 %	50%	Creciente	Campañas de concientización y estaciones de reciclaje
Renovación del parque vehicular	% de renovación	0%	2024	20 %	40 %	60%	Creciente	Registro de adquisición de nuevos vehículos

7. Obras y mantenimiento de infraestructura urbana y gestión integral de riesgos

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de vías secundarias rehabilitadas a través del programa integral de bacheo y reencarpetado	Porcentaje (%)	0%	2024	20%	50%	100%	Creciente	Reportes de mantenimiento vial
Porcentaje de la red secundaria de drenaje y atarjeas reconstruidas	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	60%	100%	Creciente	Registros de reparación y mantenimiento hídrico
Porcentaje de zonas vulnerables con suministro continuo y adecuado de agua potable	Porcentaje (%)	0%	2024	25%	60%	100%	Creciente	Registros de distribución de agua y monitoreo de zonas vulnerables
Porcentaje de líneas de conducción de agua potable reemplazadas	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	60%	100%	Creciente	Registros de rehabilitación de la red de agua potable

Porcentaje de luminarias y postes de alumbrado público reemplazados y en funcionamiento	Porcentaje (%)	0%	2024	40%	70%	100%	Creciente	Registros de mantenimiento y reemplazo de alumbrado público
Frecuencia y porcentaje de áreas verdes mantenidas según el programa establecido	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	60%	100%	Creciente	Registros de mantenimiento de áreas verdes
Porcentaje de edificios públicos con mantenimiento preventivo y correctivo completado	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	70%	100%	Creciente	Registros de mantenimiento de edificios públicos
Reducción del número de tiraderos a cielo abierto erradicados	Cantidad de tiraderos eliminados	N/A	2024	50%	75%	100%	Creciente	Registros de programas de recolección y eliminación de tiraderos
Porcentaje de residuos de construcción y demolición gestionados adecuadamente	Porcentaje (%)	0%	2024	30%	70%	100%	Creciente	Informes de gestión de residuos de construcción y demolición

8. Medio ambiente y protección animal

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas	Tendencia	Fuente
----------------------	------------------	------------	-------	-----------	--------

		Valor	Año	2025	2026	2027		
Mejora en la calidad del aire	Toneladas de CO2 equivalente (tCO2e).	Emisiones anuales de GEI en la GAM.	2024	Reducción del 5% en las emisiones de GEI (950,000 tCO2e)	Reducción del 10% en las emisiones de GEI (900,000 tCO2e).	Reducción del 15% en las emisiones de GEI (850,000 tCO2e).	Decreciente.	Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Ciudad de México y reportes de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).
Número de jardines infiltrantes instalados	Cantidad de jardines infiltrantes (número)	0 jardines	2024	10 jardines	30 jardines	50 jardines	Creciente	Registros de instalación de jardines infiltrantes
Kilómetros de ciclovías instaladas y aumento en el uso de bicicletas	Kilómetros de ciclovías (km) y porcentaje de aumento en uso de bicicletas (%)	10 km de ciclovías	2024	20 km, 10% de aumento en uso	35 km, 20% de aumento en uso	50 km, 30% de aumento en uso	Creciente	Registros de instalación de ciclovías y encuestas de

								movilidad
Número de sistemas de cosecha de lluvia implementados y porcentaje de reducción en la demanda de agua potable en zonas vulnerables	Cantidad de sistemas de cosecha de lluvia (número) y porcentaje de reducción en demanda de agua potable (%)	0 sistemas de cosecha de lluvia, alta demanda de agua potable	2024	1 sistema, 5% de reducción	3 sistemas, 10% de reducción	5 sistemas, 15% de reducción	Creciente	Registros de instalación de sistemas de cosecha de lluvia y monitoreo de consumo de agua
Número de espacios públicos revegetados y su impacto en la biodiversidad urbana	Cantidad de espacios revegetados (número) y diversidad de especies (índice de biodiversidad)	Escasa vegetación en áreas urbanas, baja biodiversidad	2024	20 espacios, 5% de aumento en biodiversidad	60 espacios, 10% de aumento en biodiversidad	100 espacios, 15% de aumento en biodiversidad	Creciente	Registros de revegetación y estudios de biodiversidad urbana
Número de jardines para polinizadores creados y aumento en la población de	Cantidad de jardines (número) y aumento en la población de polinizadores (%)	0 jardines, baja población de polinizadores	2024	5 jardines, 10% de aumento	15 jardines, 20% de aumento	20 jardines, 30% de aumento	Creciente	Registros de creación de jardines y estudios de la población

polinizadores								ón de polinizadores
Número de puntos de reciclaje instalados y porcentaje de residuos reciclados	Cantidad de puntos de reciclaje (número) y porcentaje de residuos reciclados (%)	Infraestructura insuficiente para reciclaje, baja tasa de reciclaje	2024	10 puntos, 10% de reciclaje	30 puntos, 20% de reciclaje	50 puntos, 30% de reciclaje	Creciente	Registros de instalación de puntos de reciclaje y reportes de gestión de residuos

9. Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residente

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Número de ceremonias y festivales organizados anualmente en conmemoración del 12 de octubre y el día de la lengua materna	Cantidad de eventos organizados (número)	0 eventos organizados por la dirección específica	2024	1 ceremonia y 1 festival	1 ceremonia y 1 festival	1 ceremonia y 1 festival	Constante	Registros de la Dirección de Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas

Número de publicaciones académicas sobre la historia de Cuauhtepac	Cantidad de publicaciones (número)	Memoria histórica dispersa y poco accesible	2024	1 tesis y 1 libro	1 tesis y 1 libro	1 tesis y 1 libro	Constante	Publicaciones del archivo histórico de la Alcaldía Gustavo A. Madero
Número de señaléticas QR y placas informativas instaladas en los Pueblos Originarios de Gustavo A. Madero	Cantidad de señaléticas y placas (número)	Falta de rutas turísticas que destaquen la riqueza histórica y ambiental	2024	4 señaléticas y 4 placas	8 señaléticas y 8 placas	11 señaléticas y 11 placas	Creciente	Registros de instalación de señaléticas y placas informativas
Número de programas de radio emitidos semanalmente por la Radio Comunitaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Cantidad de programas emitidos (número)	Invisibilización de las comunidades indígenas y sus derechos	2024	1 programa semanal, 10 programas de octubre a diciembre de 2024	1 programa semanal	1 programa semanal	Constante	Registros de la Radio Comunitaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero
Número de quioscos y plazas mantenidos y cantidad de apoyos logísticos proporcionados para fiestas patronales	Cantidad de quioscos y plazas mantenidos, cantidad de apoyos logísticos (número)	Pérdida de tradiciones y fiestas patronales debido a la falta de apoyo	2024	5 quioscos, 10 apoyos logísticos	10 quioscos, 20 apoyos logísticos	15 quioscos, 30 apoyos logísticos	Creciente	Registros del programa de fortalecimiento a tradiciones y fiestas patronales

Número de cooperativas indígenas creadas	Cantidad de cooperativas (número)	Falta de mecanismos económicos que preserven usos y costumbres	2024	5 cooperativas	10 cooperativas	20 cooperativas	Constante	Registros del programa de fomento cooperativo para el desarrollo económico
Número de convenios firmados para la atención integral a la movilidad humana y migración en la GAM	Cantidad de convenios (número)	Carencia de un área especializada en la atención a la movilidad humana y migración	2024	1 convenio firmado	1 convenio firmado	1 convenio firmado	Constante	Registros de la Subdirección o Jefatura de Unidad Departamental de Interculturalidad y atención a la Movilidad Humana

10. Seguridad ciudadana

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Reducción del índice de delitos en las zonas más afectadas tras el incremento de la presencia policial	Porcentaje de reducción de delitos (%)	Alta incidencia de delitos en diversas zonas	2024	10% de reducción	20% de reducción	30% de reducción	Creciente	Reportes anuales de incidencia delictiva

Número de nuevos elementos policiales contratados y capacitados	Cantidad de elementos contratados y capacitados (número)	Falta de personal adecuado para cubrir la demanda	2024	50 elementos nuevos	100 elementos nuevos	150 elementos nuevos	Creciente	Registros de contratación y capacitación policial
Porcentaje de elementos policiales capacitados en derechos humanos y uso adecuado de la fuerza	Porcentaje (%)	Falta de formación continua en áreas clave	2024	33% de elementos capacitados	66% de elementos capacitados	100% de elementos capacitados	Creciente	Reportes de capacitación y formación continua
Porcentaje de zonas de alta criminalidad con cobertura policial eficiente	Porcentaje (%)	Desigualdad en la distribución de la fuerza policial	2024	50% de zonas con cobertura eficiente	75% de zonas con cobertura eficiente	100% de zonas con cobertura eficiente	Creciente	Evaluaciones de cobertura policial y reportes de redistribución de elementos
Aumento en la percepción de seguridad entre la ciudadanía	Porcentaje de aumento en percepción de seguridad (%)	Baja percepción de seguridad	2024	15% de aumento en percepción	30% de aumento en percepción	50% de aumento en percepción	Creciente	Encuestas de percepción de seguridad ciudadana
Porcentaje de patrullas equipadas con sistemas de GPS y cámaras de	Porcentaje (%)	Falta de tecnología adecuada	2024	50% de patrullas equipadas	75% de patrullas equipadas	100% de patrullas equipadas	Creciente	Reportes de equipamiento y actualización tecnológica

videovigilancia		en las patrullas						
Número de cámaras de videovigilancia instaladas y en funcionamiento	Cantidad de cámaras (número)	Infraestructura de videovigilancia insuficiente	2024	4,000 cámaras instaladas	8,000 cámaras instaladas	12,000 cámaras instaladas	Creciente	Registros de instalación y operación de cámaras de videovigilancia
Capacidad operativa del C-4 expandida y optimizada	Índice de capacidad operativa (escala de 1 a 10)	Infraestructura del C-4 insuficiente	2024	Índice de 5/10	Índice de 7/10	Índice de 9/10	Creciente	Evaluaciones de operatividad y capacidad del C-4
Porcentaje de visitantes satisfechos con la seguridad en el polígono de la Basílica	Porcentaje (%)	Ausencia de fuerza policial especializada en zonas turísticas	2024	50% de satisfacción	75% de satisfacción	100% de satisfacción	Creciente	Encuestas de satisfacción de turistas y visitantes

11. Participación comunitaria y rendición de cuentas

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de aumento en la participación ciudadana en la vigilancia de políticas públicas y el ejercicio de derechos	Porcentaje (%)	Baja participación ciudadana en la vigilancia de políticas públicas	2024	15% de aumento	30% de aumento	50% de aumento	Creciente	Registros de programas educativos y encuestas de participación ciudadana
Porcentaje de mejora en la satisfacción ciudadana con la atención a sus solicitudes	Porcentaje (%)	Insatisfacción ciudadana con la atención a sus solicitudes	2024	15% de mejora en satisfacción	30% de mejora en satisfacción	40% de mejora en satisfacción	Creciente	Encuestas de satisfacción ciudadana y registros de atención en la plataforma SUAC
Número de usuarios que acceden al portal de Presupuesto Participativo.	Cantidad de usuarios.	Acceso limitado a la información sobre el Presupuesto Participativo	2024	300 usuarios activos mensuales.	500 usuarios activos mensuales.	700 usuarios activos mensuales.	Creciente	Registros de acceso al portal digital y análisis de tráfico web
Porcentaje de COPACOS capacitados jurídicamente	Porcentaje (%)	Baja capacidad jurídica en los COPACOS	2024	10% de los COPACOS capacitados	20% de los COPACOS capacitados	40% de los COPACOS capacitados	Creciente	Registros de la ventanilla única y encuestas de satisfacción

Porcentaje de mejora en la eficiencia de comunicación entre COPACOS y la alcaldía	Porcentaje (%)	Comunicación dispersa y poco eficiente	2024	20% de mejora	30% de mejora	40% de mejora	Creciente	Registros de la ventanilla única y encuestas de satisfacción.
Porcentaje de aumento en la participación activa en el monitoreo del Presupuesto Participativo	Porcentaje (%)	Bajo seguimiento ciudadano de los proyectos participativos	2024	15% de aumento	25% de aumento	30% de aumento	Creciente	Registros de monitoreo y encuestas de participación
Porcentaje de aumento en la viabilidad de las propuestas de los COPACOS	Porcentaje (%)	Falta de soporte técnico y administrativo en los COPACOS	2024	20% de aumento en viabilidad	30% de aumento en viabilidad	40% de aumento en viabilidad	Creciente	Evaluaciones de propuestas y encuestas de los COPACOS
Porcentaje de aumento en la participación ciudadana	Porcentaje (%)	Falta de incentivos para la participación ciudadana	2024	10% de aumento	20% de aumento	30% de aumento	Creciente	

12. Alcaldía digital

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		

Porcentaje de avance en la implementación del portal web y la app móvil de gestión de la alcaldía	Porcentaje (%)	0% (ausencia de un portal y app móvil)	2024	25% desarrollados	75% desarrollados	100% operativos	Creciente	Reportes de desarrollo y pruebas del portal y app
Porcentaje de digitalización de documentos y formularios críticos	Porcentaje (%)	Documentos y formularios en formato físico dificultan la gestión	2024	50% digitalizados	75% digitalizados	100% digitalizados	Creciente	Registros de digitalización y archivo digital
Reducción en el número de visitas presenciales para trámites gracias a la implementación del sistema de gestión en línea	Porcentaje de reducción en visitas presenciales (%)	Necesidad de visitas presenciales para la mayoría de los trámites	2024	20% de reducción	35% de reducción	50% de reducción	Creciente	Registros de trámites en línea y encuestas de satisfacción ciudadana
Porcentaje de empleados y ciudadanos capacitados en nuevas tecnologías	Porcentaje (%)	Falta de formación y soporte para la adopción de nuevas tecnologías	2024	50% capacitados	75% capacitados	100% capacitados	Creciente	Reportes de capacitación y encuestas de satisfacción con el soporte técnico

Número de kioscos digitales equipados y operativos	Cantidad de kioscos (número)	Insuficiencia de equipos tecnológicos para acceso a servicios digitales	2024	25% instalados	75% instalados	100% operativos	Creciente	Registros de instalación y operación de kioscos digitales
--	------------------------------	---	------	----------------	----------------	-----------------	-----------	---

13. Acción internacional de gobierno local

Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de aumento en el número de turistas nacionales e internacionales	Porcentaje (%)	Bajo nivel de turismo en la alcaldía	2024	10% de aumento	20% de aumento	30% de aumento	Creciente	Registros de turismo y estadísticas de visitantes
Número de relaciones establecidas con nuevas embajadas y organismos	Cantidad (número)	Vinculación limitada con embajadas y organismos internacionales	2024	3 nuevas relaciones establecidas	6 nuevas relaciones establecidas	10 nuevas relaciones establecidas	Creciente	Registros de acuerdos y vinculaciones internacionales

internacionales								
Número de acuerdos de colaboración internacional en áreas clave	Cantidad (número)	Falta de acuerdos de colaboración en áreas clave	2024	2 acuerdos establecidos	4 acuerdos establecidos	5 acuerdos establecidos	Creciente	Registros de acuerdos y colaboraciones
Índice de reconocimiento de la alcaldía como un destino turístico	Índice de reconocimiento (escala de 1 a 10)	Baja promoción de la alcaldía como destino turístico	2024	Índice de 4/10	Índice de 7/10	Índice de 9/10	Creciente	Encuestas de percepción turística y registros de promoción
Número de recorridos turísticos históricos implementados	Cantidad (número)	Falta de oferta de recorridos turísticos en la alcaldía	2024	2 recorridos implementados	4 recorridos implementados	6 recorridos implementados	Creciente	Registros de recorridos y estadísticas de participación
Número de programas de turismo social y alternativo desarrollados	Cantidad (número)	Oferta limitada de turismo social y alternativo	2024	2 programas desarrollados	4 programas desarrollados	6 programas desarrollados	Creciente	Registros de programas de turismo y encuestas de satisfacción de turistas

14. Gobierno y Asentamientos Humanos Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Metas			Tendencia	Fuente
		Valor	Año	2025	2026	2027		
Porcentaje de establecimientos ilegales suspendidos o regulados	Porcentaje (%)	Alta proliferación de establecimientos que operan fuera de la normativa	2024	25% suspendidos o regulados	50% suspendidos o regulados	100% suspendidos o regulados	Creciente	Reportes de inspecciones y regulaciones comerciales
Número de establecimientos de alto impacto clausurados	Cantidad (número)	Existencia de establecimientos que afectan negativamente la percepción de seguridad	2024	Clausurar 33% de los identificados	Clausurar 66% de los identificados	Clausurar 100% de los identificados	Creciente	Registros de clausuras y reportes de inspección
Aumento en la participación ciudadana en ferias jurídicas	Porcentaje de aumento (%)	Baja capacidad de denuncia y falta de acceso a asesorías jurídicas	2024	15% de aumento en participación	30% de aumento en participación	40% de aumento en participación	Creciente	Registros de asistencia a ferias jurídicas y encuestas de satisfacción
Reducción en los tiempos de apertura de negocios gracias a la ventanilla única	Porcentaje de reducción (%)	Trámites administrativos engorrosos y burocráticos	2024	20% de reducción en tiempos	35% de reducción en tiempos	50% de reducción en tiempos	Creciente	Registros de tiempos de trámite y encuestas de satisfacción de emprendedores

Reducción en la proliferación de asentamientos humanos irregulares	Porcentaje de reducción (%)	Alta proliferación de asentamientos humanos irregulares	20 24	10% de reducción	20% de reducción	30% de reducción	Creciente	Censos y reportes de asentamientos humanos
Porcentaje de familias reubicadas de áreas de alto riesgo	Porcentaje (%)	Existencia de asentamientos en áreas de alto riesgo o valor ambiental	20 24	33% de familias reubicadas	66% de familias reubicadas	100% de familias reubicadas	Creciente	Registros de reubicación y reportes de mitigación de riesgos
Porcentaje de comerciantes en vía pública registrados y censados	Porcentaje (%)	Falta de control y registro de los comerciantes en vía pública	20 24	33% registrados y censados	66% registrados y censados	100% registrados y censados	Creciente	Censos y registros de comerciantes en vía pública
Porcentaje de cédulas de empadronamiento actualizadas	Porcentaje (%)	Cédulas de empadronamiento desactualizadas y falta de regularización	20 24	33% de cédulas actualizadas	66% de cédulas actualizadas	100% de cédulas actualizadas	Creciente	Registros de actualización de cédulas y empadronamiento
Reducción en la invasión de espacios públicos por comerciantes	Porcentaje de reducción (%)	Invasión de espacios públicos por comerciantes de vía pública	20 24	30% de reducción	60% de reducción	80% de reducción	Creciente	Reportes de vigilancia y control de espacios públicos

Porcentaje de comerciantes ilegales retirados	Porcentaje (%)	Presencia de comerciantes ilegales en vía pública	2024	33% de ilegales retirados	66% de ilegales retirados	100% de ilegales retirados	Creciente	Registros de retiro de comerciantes y cumplimiento de normativas
---	----------------	---	------	---------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------	--

VIII. Fuentes de información

1. Fuentes de información documental:

1. Agencia Digital de Innovación Pública. (2021). *Sistema Unificado de Atención Ciudadana*. Portal CDMX. <https://www.cdmx.gob.mx>
2. Banco Mundial. (2013). *Prosperidad compartida: Una nueva meta para un mundo cambiante*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/05/08/shared-prosperity-goal-for-changing-world>
3. Baumann, C., & Krskova, H. (2016). *School Discipline, School Uniforms and Academic Performance*. *International Journal of Educational Management*, 30, 1003-1029.
4. Constitución Política de la Ciudad de México. (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México*. <https://www.gob.mx/cdmx/documentos/constitucion-politica-de-la-ciudad-de-mexico>
5. EL ACNUDH. (2024). *El derecho a la salud: aspectos fundamentales e ideas erróneas comunes*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/health/right-health-key-aspects-and-common-misconceptions>
6. Gutiérrez Alcalá, R. (2023). *La felicidad: ¿cómo se mide y se alcanza?* Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/la-felicidad-como-se-mide-y-se-alcanza>
7. Gobierno de la Ciudad de México. (2024). *Informe de Gobierno: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)*. <https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/puntos-de-innovacion-libertad-arte-educacion-y-saberes-pilares/>
8. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. (2021). *Informe anual del IIS-UNAM 2021*. Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. (2022). *Asentamientos Humanos Irregulares: Diagnóstico, prospectiva y estrategia de atención integral* (pp. 1–90). <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63a/482/80e/63a48280e36f7893549739.pdf>
10. Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
11. Observatorio Nacional Ciudadano. (2023). *Reporte Anual 2023*.

12. Pla Issa, Luna, & Bojorquez Pérez Nieto. (2016). *Gobierno abierto y el valor de la información pública*. UNAM.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5795/1.pdf>
13. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. (2019). *Ley de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en la Ciudad de México*.
https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2020/LEY_DER_PUE_BARRI_ORI_CO_MU_INDI_RES_CDMX_20_12_2019.pdf
14. Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021-2030. (2021).
15. Secretaría de Bienestar. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Gustavo A. Madero.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792949/09005-GustavoA.Madero23.pdf>
16. Secretaría de Gobierno Dirección Ejecutiva de Seguimiento al Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. (2017). *Distritación del Padrón de Pueblos y Barrios Originarios*. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/Distritacion-PadronPueblosBarriosOriginarios2017.pdf>
17. Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. (n.d.). *Red de servicio de Trolebús*. <https://www.ste.cdmx.gob.mx/red-de-servicio/trolebus>
18. Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050. (2021).

2. Fuentes de información estadística:

1. Boletín Estadístico. (2024). *El Turismo en la Ciudad de México en Boletín Estadístico Cifras a Enero de 2024*. Secretaría de Turismo CDMX.
https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/2024/boletin_estadistico_enero_2024.pdf
2. CONEVAL. (2022). *Informe de pobreza y evaluación 2022*.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Ciudad_de_Mexico.pdf
3. CONEVAL. (2022). *Informe sobre pobreza en la Ciudad de México*.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Ciudad_de_Mexico.pdf
4. Directorio Estadístico de Unidades Económicas. (2022). *Directorio Estadístico de Unidades Económicas de la Ciudad de México*.
<https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/directorio-estadistico-de-unidades-economicas-ciudad-de-mexico/resource/7036adcb-f1f9-40bb-8b05-e6cef6762aea>
5. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (2023). *Estadísticas delictivas*. <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictivas>
6. Gobierno de México. (2020). *Gustavo A. Madero. Salud*. Data México.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/gustavo-a-madero?redirect=true>
7. INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

8. INEGI. (2019). *Censos Económicos*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
9. INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
10. INEGI. (2020). *Estudio sobre la población económicamente activa en la Ciudad de México*.
11. INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
12. INEGI. (2024). *Comunicado de prensa número 338/24. 27 de mayo de 2024*.
https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_05_CdMx.pdf
13. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (n.d.). *Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire [Datos]*.
<https://sinaica.inecc.gob.mx/>
14. Observatorio Nacional Ciudadano. (s.f.). *Variación en la tasa de carpetas de investigación*.
<https://delitosmexico.onc.org.mx/variacion?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&group=anual&state=9&period=1-2020&domain=&municipality=9005>
15. Secretaría de Economía de la Ciudad de México. (2020). *Diagnóstico del desarrollo económico en GAM*.
16. Secretaría de Economía de la Ciudad de México. (2024). *Informe sobre la infraestructura comercial en GAM*. Gobierno de la Ciudad de México.
17. Sistema Institucional de Planeación y Evaluación (SIPE). (2024). *Primer Informe de Cumplimiento Trimestral*.
<http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/Transparencia/Docs/SIPE%202024/SIPE%20PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%202024.pdf>